

880-81

DISCURSO INAUGURAL

LEIDO

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE

1880 á 1881

EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID.



VALLADOLID:

Establecimiento tipográfico de L. Garrido,

Obra, 8.

1880.



Falco...
1880

DISCURSO INAUGURAL

LEIDO

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE

1880 á 1881

EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID,

POR

EL DOCTOR DON DEMETRIO GUTIERREZ-CAÑAS GUTIERREZ,

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.



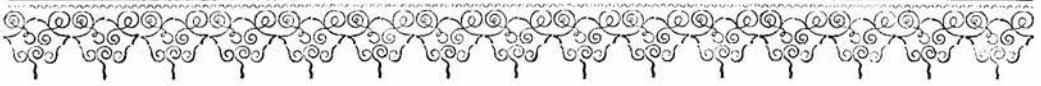
VALLADOLID:

1880.

Establecimiento tipográfico de L. Garrido,

Obra, 8.





Ilmo. Sr.:

Son las ciencias á manera de ramas de un solo árbol, todas se alimentan del mismo tronco y este de raíces, obreros misteriosos que invisibles elaboran la sávia, buscando y recogiendo sus primeras materias por el indefinido campo de la vida. No en vano recibió ese árbol, símbolo glorioso de nuestra celebrísima Escuela, el significativo título bajo el cual le presentára el Genesis.⁽¹⁾ Empero, así como, el que tiende las raíces por el suelo, lleva el fruto dulce ó amargo, saludable ó venenoso, segun sean los jugos de la tierra de donde toma su sustancia, de igual manera el árbol de la ciencia verdadera que arraiga en el cielo, estendiendo sus ramas hácia la tierra, para que el hombre alcance á recoger el fruto, si alguna vez tocan al suelo, y de él se alimentan, su fruto nace emponzoñado y se convierte en el tósigo mas violento y mortífero entre todos para la humanidad. Y consiste en que el fruto de la ciencia, como propio del espíritu, cuando éste, alimentado por aquel, se emponzoña, ó turba, el hombre desaparece en su parte mas noble, en su destello divino, quedando reducido á la categoría de irracional. Por esto las ciencias ni pueden admitir principios deletéreos, sin perder el título de ciencias; ni deben separarse las unas de las otras en su oríjen, sin peligro de que, aislada demasiado cualquiera de ellas, se desgaje hácia la tierra y vea emponzoñados sus frutos con los miasmas que ésta desprende de su abigarrado seno. Este pensamiento, que, si mio fuera, tendría bien escaso valor, es muy conocido de vosotros, se halla de antiguo formulado en este sitio por egrégias plumas y robustecido de autoridad por muy profundos pensadores.

Trece años há, uno de tantos distinguidos Jefes de esta renombrada Escuela, desde el sitial que honraba con sus blancos cabellos, despues de un brillante recuerdo de las glorias nacidas en este Templo de virtud y de saber,

mostraba asaltada el alma de un sentimiento doloroso: «fijad vuestra atención, decía, en su recinto....» «Ya lo veis... La araña ha tejido su tela en las abandonadas aulas de la sacro-santa religión de nuestros padres: y ahí donde vibró la elocuente voz del sábio sacerdote que enseñaba las ciencias sagradas á la faz del mundo, no se oyen mas que el canto del buho, y el monótono sonido que produce la carcoma en su obra de destrucción. Ya lo veis.... Ya lo veis.... Ya lo veis: há desaparecido del antiguo Reino de Castilla, teatro de grandes glorias nacionales, y país clásico del Catolicismo y de la lealtad, la escuela española Teológico-universitaria, célebre por su ortodoxia, por su sabiduría, por su espíritu conciliador, por su consumada prudencia y por los eminentes servicios que prestó á las dos grandes potestades de la tierra....

«Confíemos, añadía, Señores Profesores, en que la excelsa Señora que ocupa el Trono de los Monarcas de Castilla, abrirá las puertas de esta Universidad á la reina de las ciencias sagradas, á quien tanto amó y protegió en ella el Rey mas sábio, despues del inspirado autor del libro de la sabiduría que registra la historia de la humanidad.»

Las convicciones y esperanzas que aquel venerable anciano, experimentado político, jurisperito distinguido, eminente filósofo y sábio profesor manifestaba, como lenitivo á su lacerado corazón de Castellano y de Católico, ya lo veis, no fueron profecía: quien sabe si seríamos justos, exclamando hoy tambien ;*Quantum mutatus ab illo!*

Señores Profesores: diré, como él, respetemos, siempre los primeros, las poderosas consideraciones que habrán movido al ilustrado Gobierno de S. M. á conservar cubierto con un velo este antiguo monumento de gloria científica y literaria. Permitid repita sin embargo, el párrafo en mi juicio mas notable de aquel oportunísimo y grandilocuente discurso: «*Acabo de cantar un himno á la Divinidad,*» exclamó Hipócrates al terminar una disección anatómica; «*acabo, podría decir cualquier Profesor al salir de clase, de practicar un acto sublime de culto religioso, proclamando desde la Cátedra las infinitas perfecciones de Dios.*»

Era esta frase una elocuente aseveración, y á la vez un noble y venerando recuerdo de la misión que, al salir de esta ilustre Universidad, la no ménos ilustre desterrada, confió al cuidado y vigilancia de las demás ciencias sus compañeras, con quienes habia morado en indisoluble consorcio durante siete siglos, defendiendo el altar y el trono. Son dichas palabras la brillante centella de aquel génio de penetrante mirada, el testamento de su corazón ingénuo, y á la vez entendimiento levantado, que en momentos solemnes y, para él, últimos de vida literaria, dejaba escrito en caracteres imborrables el más sagrado deber del profesorado Castellano, durante la ausencia de la sagrada Teología.

De entonces acá, bien lo recordareis, varones eminentes han seguido desempeñando aquel espinoso encargo; versados en la ciencia, consumados en el arte de enseñar, han correspondido á la confianza que en ellos deposi-

tára el mandante, y el nombre preclaro de esta madre del saber ha salido de sus plumas diamantinas ileso y ensalzado hasta donde ella merecía.

Inflexible la ley ha impuesto sobre mis débiles hombros el continuar en el presente acto la senda trazada por mis sábios cuanto discretos maestros y predecesores: mi poca experiencia; falta de saber y de tiempo; escaso de fuentes, por causas de todos vosotros conocidas; y, á más de esto, la legítima desconfianza de mí mismo, han de defraudar seguramente las miras de aquella, y vuestros deseos serán malogrados, por más que os escedais en benevolencia hácia quien, de buen grado, en honor de la ciencia, para evitar que quede empañado el lustre de la que fué mi segunda madre, habría cedido á cualquiera de vosotros la ocasion de llenar este deber reglamentario.

Y como fuera injusto por demás eludir un deber, á cuyo cumplimiento nobleza en cierto modo obliga, preciso ha sido reunir fuerzas de flaqueza y seguir adelante, aunque la pluma se caía de las manos en medio de mi pequeñez, y á veces sentía zozobrar el espíritu de obediencia al haber de elegir un tema digno de esta encumbrada tribuna, incrustada, cual perla preciosa, en el recinto tan humilde como grandioso de este Templo, centinela avanzado de la proteccion que á esta escuela Pontífices y Reyes dispensáran, y siguen dispensando, y merecedor de llamar vuestra atencion hácia él para lo porvenir, moviendo vuestra proverbial indulgencia en este magestuoso momento.

Empresa tan grave y difícil para mí, como para vosotros ligera y sencilla, estuvo á punto de rendirme: la ley de una parte, la obediencia de otra; la autoridad por un lado, mi libertad por otro; cuando más desanimado se hallaba mi espíritu, y mas abatido entre el precepto y el deber mi corazon, confiando en el cielo y mirando á la tierra, hirió súbito mi mente un vivísimo rayo de luz, y sentí convertido en arma para este palenque el mismo pensamiento que tanto me atormentaba: ^{la} autoridad y la libertad. ^{De} estos dos términos, convertidos en principios científicos y sociales, he creído poder formar, sin menoscabo de esta augusta cátedra, una proposicion, cuya importancia cohoneste en algun tanto la pobreza de pensamientos y ausencia de imágenes, que vuestra probada sabiduría, habrá de notar en este por demás dasaliñado trabajo. Sin embargo, hallado el pensamiento capital, fué mayor mi dificultad para amoldarle al acto, en que debia ser explanado, y acomodarle á la inmensa variedad, y á la vez especiales conocimientos de las personas que suelen darse cita en estas fiestas de la inteligencia, donde se busca el estado científico y de cultura de la Nacion, calculados por la talla de los discursos inaugurales. Vencido el primer escollo, preciso era dar un paso más y colocar mis tiendas frente al enemigo interior que por doquier me ofrecía obstáculos en forma de argumentos, en que no tomaba la menor parte la *loca de la casa*. Efectivamente, convencido de que os había de ser más molesto haciéndome exclusivo, encerrándome en mis reales, pensé y decidí considerar aquellos dos principios en su verdadero origen y haceros notar su decisiva influencia en los anchurosos, casi ilimitados, campos de

la Historia y del Derecho: aquel comun; éste, en cierto modo, especial; ambos neutrales. Al efecto me propongo demostrar: QUE LA ARMONIA ENTRE LA AUTORIDAD DIVINA Y LA LIBERTAD HUMANA ES LA LEY DEL VERDADERO PROGRESO, ASI EN EL DERECHO, COMO EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.

I.

Es natural que antes de discutir los términos de la tesis que dejo sentada, justifique la extension que en su conjunto abarcan: el Derecho, la Historia. Aparte de la idea enunciada, constituyendo la Historia Universal una asignatura preparatoria de la facultad de Derecho, cuya importancia acaba de ser ratificada por Real Decreto de 16 de Agosto anterior, ampliando para su estudio dos cursos completos, reduciendo á uno, en cambio, las dos asignaturas, cuya esplicacion me está confiada en dicha facultad, queda reconocida oficialmente la influencia de la misma en sus relaciones con este. Si además se tiene presente que para muchos historiadores y entre ellos para el que la llamada Escuela Democrática-Española, cuyos principales corifeos se han *constituido* en meros traductores, trata de vulgarizar en nuestra Nacion, los estudios sobre el derecho de gentes y de relaciones internacionales se han *convertido* en estudios sobre la historia de la humanidad; que obras de derecho internacional público han tomado el carácter de tratados de historia universal; y que en nuestras fronteras literarias flota arrogante algun programa de Legislacion comparada, asemejado á los índices de las obras mas notables de aquel género, no puede dudarse que aquella ciencia trata de abarcar en su conjunto á esta. Preciso será sin embargo que, habiendo puntos de relacion entre las mismas, haya separacion de límites para distinguir la una de la otra. En verdad la Historia y el Derecho, ciencias eminentemente prácticas, aparecen á la consideracion de todo el que pretenda estudiar las sociales, derivándose de la naturaleza humana que las sirve de fundamento, y deben aspirar á igual fin, como hermanas gemelas, siguiendo el único camino del verdadero progreso. Las dos estudian al hombre en todas sus situaciones, desde el nacimiento hasta el sepulcro, y á la sociedad en su constitucion, naturaleza moral y evoluciones: de aquí el ser la una base y complemento á la vez de la otra, y de una influencia tal los falsos principios en cualquiera de ellas que llevan á su compañera perniciosas consecuencias. Ciceron llamó á la primera «testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, *maestra de la vida*, mensajero de la antigüedad;» á la segunda, por metonimia, el Fuero Juzgo: «émula de la divinidad, mostradora de la religion, fuente de disciplina, artífice de la ley, investigadora y reguladora de las buenas costumbres, gobierno del pueblo, mensajera de la justicia: *maestra de la vida*, alma de todo el cuerpo social.» Ignorar la una equivalía, segun el príncipe de los oradores, á ser un niño; no saber la otra, decía Recesvinto, equivale á no querer obrar bien, cuya ignorancia no escusa de pena. Esas

descripciones demuestran que, siendo ambas *maestras de la vida* y esta el primer bien del hombre y de las sociedades, su importancia es recíproca y superior á la de toda otra ciencia.

Efectivamente: la Historia debe ser considerada como el primero y más hábil maestro de la juventud, que entreteniéndole sus ócios, desarrollando su entendimiento y enriqueciendo su memoria con hechos útiles y á la vez agradables, forme, cautivándole, su corazón y convierta su estudio en atractivo placentero hasta inspirar la curiosidad de esa edad ávida de aprender y escitar su aplicación, preparando el camino á todos los demás. Así lo hizo el viejo Catón, cuyas virtudes y nombre dieron tanto honor á la república Romana, componiendo *ex-profeso*, según refiere Plutarco, para educar á su hijo, escribiendo de su propia mano, bellas historias con el fin, decía, de familiarizarle desde niño con los grandes hombres que podían servirle de modelos de justicia y de probidad.

La Historia inspira menosprecio y horror al crimen, que el Derecho define y reprime, y nos enseña á respetar la virtud, ensalzada por este que aprende inadvertidamente el niño, como regla de buena educación. Es á la ciencia de las leyes, lo que la recta razón al derecho natural: si esta es el medio de investigar los principios naturales, aquella el hilo conductor de nuestra inteligencia por el inmenso y escabroso campo de la legislación, suministrándonos por doquier la luz necesaria para poder apreciar con exactitud en todas sus relaciones la bienhechora ó perniciosa influencia que una sana filosofía, ó la adopción que un erróneo principio, ó sistema falso pueden producir en cada una de sus múltiples instituciones.

Sin la Historia seríanos imposible adquirir idea exacta del conjunto de la legislación de cada pueblo, ni hallar en muchos casos el fundamento, en que descansan diferentes disposiciones particulares; revelándonos las causas impulsivas del legislador, el desenvolvimiento progresivo ó el retroceso de los verdaderos principios del Derecho, el adelanto ó el estancamiento de la ciencia, descubrenos á la vez el origen, reformas que ha sufrido, pretextos ó razones que las produjeron, así como la suma de bienes que su autor intentara proporcionar á los ciudadanos, ó los males que tratara de evitarles.

La Historia recoge, examina, clasifica y juzga los hechos, patentizando el bien, ó el mal que produjeron á la sociedad ó al individuo; el Derecho es la regla ó norma de esos hechos que dirijieron á la Sociedad ó al individuo al bien, ó al mal: aquella investiga y trasmite á las futuras generaciones la vida del hombre y de los pueblos; *este es*, en boca de grandes filósofos, *la vida*: estudia la primera los hábitos, tradiciones, costumbres y preocupaciones de los individuos y de los pueblos y marca los efectos que produjeran en la Sociedad; el segundo reconoce ó tolera aquellos y estas, como reglas de conducta obligatoria en el origen de las soberanías, y de esas fuentes toma su punto de partida para establecer, así como de sus efectos para reformar la legislación positiva.

La Historia, comparando sucesos y épocas, enseña y dirige hacia el orden; el Derecho, comparando los unos y las otras, regula y sanciona el orden: aquella pone al individuo y á los pueblos en relacion con el mundo en general, para que, reformándose por el ejemplo del bien y huyendo de los estragos del mal, caminen rectos al fin que la Providencia les designára; este convierte el obrar humano en relacion, la crea, sostiene, reforma ó llega á abolirla, segun interese ó no á las miras del legislador y al bien de los asociados.

La Historia es el espejo que denuncia las bellezas ó imperfecciones del individuo y de la comunidad; es el Derecho el original que posee las unas ó las otras, causa del adelantamiento ó decaimiento individual ó social. «La Historia, escribe Polibio, es maestra de la verdadera política; porque en ella está presente la esperiencia, prudencia y juicio de todos los gobiernos pasados» y el Nacionceno la llama «consejero permanente de los príncipes;» el Derecho procura al soberano cuanto pertenece al gobierno y constitucion del Estado y aprobaron la razon y el largo uso: aquella, siendo la representacion de las edades del mundo, hace que la memoria viva los dias pasados, y advierte á los que son los errores de los que fueron, por esto D. Alonso de Aragon y Nápoles sostuvo «que el legislador debe buscar sus amigos más fieles en los libros de historia cuando no adulan, ni callan, ni disimulan la verdad;» pues la prudencia debe tener presente á cada paso la máxima de los inmortales autores de la Iliada y la Eneida: *Quæ sint, quæ fuerint, quæ mox ventura trahantur.*

La Historia «nota los descuidos y culpas de los antepasados, los engaños que padecieron las artes de los palacios, los males internos y externos de las Naciones, y reconoce la seguridad ó peligro en que vivieron;» pues, como afirma el historiador y político Saavedra Faxardo, «gran maestro de príncipes es el tiempo;» el Derecho es la piedra de toque, para comprobar la justicia ó injusticia de las disposiciones del soberano. «Hospitales son los siglos pasados donde el político y el legislador hacen la autopsia de los cadáveres de pueblos que florecieron para curar mejor las llagas de la sociedad en que viven;» el Derecho la piedra miliaria que depositan en la vía social como vigía incontrastable de futuros peregrinos. Es finalmente la Historia: «carta de marear, en que, con agenas borrascas ó prósperas navegaciones, están reconocidas las riberas, fondeados los golfos, descubiertas las secas, advertidos los escollos y señalados los rumbos de la humanidad;» el Derecho, la brújula que no debe perder de vista el piloto, si ha de sacar á salvo la nave del Estado.

Dedúcese de este paralelo, que si el historiador falta á la verdad á sabiendas, ó por ignorancia, y aconseja la malicia ó el engaño, como estas se practican más que aquella, es consultado de muchos, y si el legislador se inspira en falsos principios ó especiosos pretestos, aquel y este son malos consejeros. De donde se desprende, como consecuencia ineludible, la comunidad de relaciones de estas dos ciencias, la unidad de espíritu que debe informarlas y la oportunidad de marcar el peligro que en los tiempos presentes una y otra corren, si separan al hombre, peregrino del mundo, del verdadero fin para

que fué criado, ora convirtiéndole, como algunos pretenden, en un átomo de la naturaleza física, ora permitiéndole desconocer que nació sometido al cumplimiento de ciertos deberes, cuya armonía, con el origen de donde emanan, viene en el fondo á constituir la tésis propuesta.

II.

Paréceme notar con un sábio escritor moderno ⁽²⁾ que no hay en el mundo más que dos fuerzas, cuyo juego forma toda la trama social. «Si la autoridad ahoga á la libertad, domina la tiranía; si ésta exagera sus derechos influida de falsas doctrinas, ó bajo las excitaciones de los Tribunos, y rehusa el reconocimiento de aquella, despues de ardientes luchas y funestas victorias, se precipita en abusos que trastornan la sociedad y la arrastrarían al abismo si en el exceso del mal no se hallára su remedio. Empero, caminando ámbas de acuerdo, la vida se manifiesta en toda su belleza y poderío.» Habiendo de elegir, una de las dos primeras hipótesis preferible sería vivir con la autoridad, en que reina el orden, que únicamente con la libertad sin la autoridad, en que reina la anarquía, haciendo imposible la vida, ó fugáz como un relámpago, *dejando desolado el pueblo la division*. «Con el orden, añade este gran pensador, la tierra es, si no siempre agradable, habitable: la anarquía es el infierno social.»

Desde el momento en que fijamos nuestra vista en el mundo externo, habremos de concebirle como simple criatura: todo artefacto exige un artífice, tanto más sublime cuanto más delicado y de finísima labor aquel aparezca: si detenemos la consideracion en nuestro semejante, entonces no solo sublime, sino maravilloso, nos parecerá el autor de tan inconcebible *microcosmos*.

En la naturaleza física al *movimiento* precede la *fuerza* y á esta la dirige una ley, única denominada *causa*; igualmente en la vida moral, *al acto humano, la voluntad* libre ó coartada, última razon de los fenómenos contingentes que se suceden en el tiempo y en el espacio: en el fondo aparece la *autoridad* que la impele hácia la accion, ó salva de sus propios excesos.

Reflexionando un instante, notaremos á las sustancias materiales, obedeciendo en su progreso una ley fatal y finita: al hombre, por el contrario, le veremos dueño de sí mismo, siguiendo un dia la ley que el anterior rechazara y volviendo al siguiente á la que habia abandonado: hallamos, pues, en el hombre progreso y retroceso á la vez. Y es que al crear su autor las sustancias recibieron de Él un primer impulso para cumplir su destino: al formar al hombre le inspiró en el soplo de vida dos facultades, constitutivas de su naturaleza específica: el *entendimiento*, en que se hallan los conceptos ideales; *la voluntad*, mediante la cualles convierte en hechos: aquel *delibera* para conocer el bien, (*lo que debe ser atendida su naturaleza, y el fin á que está destinado*) y el mal (*lo que no debe ser*); ésta *elige* entre ambos. Siendo esto indudable, tenemos *ab-origine* la autoridad en el Creador, la libertad en el hombre.

Más como no faltan escritores que llegan hasta negar la evidencia, pretendiendo vivir en el más deplorable escepticismo, fácil nos será demostrar este aserto, arguyendo, que así como en el orden físico no puede admitirse una sustancia, un órgano, una facultad que no se hallen destinados á cumplir un fin propio; del mismo modo, en el moral no podemos concebir un ser racional que no esté subordinado á un fin, é incompleto hasta realizarlo. Este fin será precisamente el Bien, y claro es, que únicamente cuando el querer y el obrar se dirijan hácia él, serán rectos. Los principios de donde se deriva la rectitud moral son el *objetivo*—fin supremo—y el *subjetivo*—actividad libre del hombre—:su armonía constituye la esencia de la rectitud moral y el orden, que, por estar en ella fundado, se llama orden moral, y prácticamente considerado significa: disposicion de medios al fin, y abarca *un conjunto de relaciones, un sistema de medios, y un fin.*

Siendo las operaciones específicas del hombre por la inteligencia, aspirar como á su objeto necesario á la verdad, y por la voluntad como á su objeto esencial á la posesion de aquel bien que forma su objeto adecuado: entrambos tienden á un objeto sin límites. Falte á la inteligencia la verdad, y al punto llama en su auxilio á la ilusion, pone el subjetivo en lugar del objetivo: separar á aquella de ésta es más que un absurdo, es un asesinato; la verdad permanece, pero la inteligencia sucumbe, de ahí la célebre definicion del patrono de las Escuelas del mundo católico: *veritas est æquatio rei et intellectus.*

Lo mismo debe decirse de la voluntad: «el bien es lo que es, el mal no es un ser, ni una forma, ni un bien; en el fondo el bien y el ser son una misma cosa; participar de éste, es participar de aquel; difieren únicamente en su esencia lógica, es decir, les concebimos bajo distinta razon; pues la del ser es la actualidad, en virtud de la cual *el ser posible* ha venido á ser constituido en *ser real*. Esta actualidad en los relativos ó contingentes es una perfeccion relativa, mezclada siempre con algun poder ó imperfeccion: el ser absoluto, que excluye todo *cambio* y todo poder, es la perfeccion absoluta. Relativo ó absoluto lo perfecto es deseado: hé ahí justamente la razon, bajo la cual se concibe el bien. Todos los seres aspiran á la perfeccion, todos al bien que les es relativo, y que es, por consiguiente, su causa final, su fin... Más toda perfeccion, participada ó relativa, es solamente una imitacion parcial y finita de una de las perfecciones infinitas que entran en el concepto de lo perfecto en sí, y esto es la causa final de todos los seres; así Dios, en tanto que es el ser en sí, es el origen de todos los seres, y en tanto que lo es perfecto en sí, es el soberano bien, el fin de todos los seres.

El ser y el bien son idénticos; el mal está á igual distancia del uno y del otro; por eso la voluntad se adhiere naturalmente al bien que tiene existencia propia, y no al mal que no es nada. Si, cambiando accidentalmente el objeto, pasa de aquel á éste, se engaña, tomando el mal por el bien, lo cual confirma el principio sentado, á ménos que revistiendo al mal de una dignidad, que no tiene, y una belleza que no posée, le abraza como tal, y esto es contra natu-

raleza. Además, la voluntad en su estado normal, obedeciendo el movimiento general de todas las criaturas, busca su fin que es el bien, no el mal; porque bien es lo que todos los seres desean, lo cual prueba que el bien es realmente el fin de todos los seres: la escentricidad no se supone coetáneamente en todos.... «El fin de todos los seres inteligentes, añade el esclarecido doctor de Aquino, es la perfeccion de su naturaleza, y el bien es precisamente esta perfeccion, cuyo ideal llevamos en nosotros mismos y procuramos realizar.» Por último, el fruto de esa perfeccion alcanzada, es la felicidad, y aunque ésta sea el fin secundario de las naturalezas inteligentes, no podrían, sin embargo, privarse de ella, la cual se encuentra en el bien. Luego, el fin de la naturaleza humana es aquel objeto que encierra en sí toda razon de verdad y de bien, el Ente absoluto, Dios.

De aquí el poder sentar, como verdad inconcusa, que toda la economía moral del hombre tiene su fundamento en tres dogmas: la Creacion, *ex nihilo*; la Caída, por el abuso de la libertad humana, y la Redencion, por el sacrificio del Dios-Hombre en áras del amor Divino. Procede el hombre de Dios y, no pudiendo realizar en la vida presente su fin último, cumple en ella su actividad un estado de perfeccion relativo, y vá á Dios, para en la futura realizar el absoluto á que aquel está subordinado, y es como una tendencia á conquistarla.

Dios, principio de todo orden moral, y fin supremo del hombre, aparece con evidencia como causa eficiente, dando la existencia á las criaturas racionales; como causa ejemplar, siendo el tipo á que su naturaleza se conforma; y como causa final, es el principio supremo de sus acciones morales: su meditacion se impone á toda inteligencia, su misterio desconcierta á toda sabiduría. «La autoridad es un principio, intuitivo, idea innata, necesaria: anterior á ella, no hay más que un mundo posible; posterior á ella, un mundo destruido; superior á ella, no hay más que un origen que es Dios. Los principios son eternos, y como tales, suponen inteligencia eterna, de la que son radiantes emanaciones. Todos los grandes metafísicos desde Platon hasta San Anselmo, Pascal y Fenelon, han buscado fuera de nuestras facultades la sustancia viviente, en la que deben residir los axiomas que se reflejan en aquellas y la han dado su verdadero nombre: Dios. Lo que es esencial, lo que es antes que todo, lo que está en todas partes, lo que es siempre, lo que está delante y detrás de nosotros; aquello cuya no existencia, léjos de estar probada, ni siquiera se concibe, se llama autoridad. No tiene estos magníficos caracteres si se la concreta al hecho material y contingente, en el cual provisionalmente se encarna: ó hay que borrarla del catálogo de los principios, ó elevarse á su origen.» «Hay, pues, un vínculo lógico entre el dogma de la existencia de Dios y el de la autoridad. Al definir Ciceron la ley, daba de la autoridad esta bella definicion. «La autoridad es Dios.» El anarquista y el ateo deben ser colocados en una misma línea. El mas osado de los revolucionarios ha sido lógico al decir: «Dios es el mal», «la propiedad es un robo», «el orden resulta de la libre accion de todos, no hay gobierno», hizo tabla rasa en el

cielo y en la tierra; el nihilismo especulativo no deja discípulos, prueba evidente de que un cerebro desorganizado es lo que más se parece al génio.

Por fortuna, no corren generalmente unidas las dos negaciones; por una inconsecuencia inexplicable es rara la negacion de la esencia de Dios, no tanto la de su providencia. Se proscriben á Dios de las cosas humanas, que es su causa; y no su autoridad, que es un efecto. Mas no todas las formas han sufrido igualmente rudo el ataque. La de la familia, es la ménos combatida. Los socialistas no retroceden ante la idea de abolir la sucesion hereditaria, anteproyecto de destruccion social, pero no hay indicios de su próxima realizacion. Si algunos Códigos, siguiendo las huellas de los autores del de Napoleon, debilitan la autoridad de la familia, tocando temerariamente los derechos naturales de la paternidad en provecho de la omnipotencia del Estado, no quieren cometer un crimen, incurren sin embargo en una falta.

La más rotundamente negada es la autoridad religiosa. Estendida la preocupacion de que no existe la Religion bajo forma social, y que cada alma se comunica directamente con Dios sin intermediario, se desvanece la idea de la Iglesia y desaparece la autoridad religiosa, que no sirve para definir dogmas, ni trazar reglas de moral, ni ofrecer el sacrificio á nombre del pueblo. El gérmen de tan funesta doctrina está en el Protestantismo, los libre-pensadores la han dado el exterior desarrollo.

La autoridad política no es tan mal tratada. Discútese sobre sus prerogativas, unos la quieren absoluta, otros más ó ménos limitada, todos la critican, quizá sordamente la minan; muy pocos la niegan radicalmente. Creen en la propiedad, en la necesidad de la paz, en la seguridad personal, en el trabajo, origen natural de la propiedad, y por esto respetan el principio que les garantiza estos bienes. La revolucion siempre pronta á dar el asalto á la autoridad, lejos de contradecir esta tésis la confirma, restableciendo el órden en su provecho el dia despues de la victoria, proclamando hasta con brutalidad el imperio de la ley.

El carácter específico es hoy *cierta negacion* que consiste en la carencia de respeto y desafeccion constituidos en estado endémico, cuyos síntomas principales, segun el notable escritor citado, son: hallarse la autoridad en crisis en todas partes; el Papado su expresion más elevada y augusta, sufriendo más recia la tespestad; las antiguas razas se han atraído una impopularidad que parece irremediable, se olvidan los servicios de las dinastías que fundaron la grandeza de la Europa cristiana, y se recuerdan algunos abusos casi desconocidos; sus enemigos tienen siempre razon delante de un público determinado; el crimen político dá segura celebridad; el entusiasmo se dirige á las formas gubernamentales que más la debilitan, y el realce á lo que se llama hacer la oposicion. Sus causas son, entre otras, la decadencia del espíritu religioso, pues el Catolicismo descansa en el principio de autoridad, y al proyectar sobre el origen de las demás, y en especial de la política, los resplandores de sus dogmas, mantiene en las masas el culto de esta autoridad, que es inseparable de la de Dios: si esta influencia cesa, se bambolea

aquella, hasta que se derrumba. La solidaridad de estos dos grandes intereses sociales, se explica además, porque fuera del Catolicismo, existe una revuelta permanente contra la ley moral, y esto dispone al ciudadano mal para obedecer á la autoridad política que preside sus destinos. Las instituciones modernas, reaccion contra un poder demasiado centralizador, simpatizando con el individuo, presenta á la autoridad siempre como sospechosa: la division de los poderes, la prensa, la novela, el drama, la sátira, la caricatura, descendiendo muchas veces á terreno que debiera estarles vedado, causan heridas mortales al prestigio de que debe estar revestida. La debilidad de la autoridad ocasiona frecuentes revoluciones, que acaban con ella por no saber prevenirlas, y la inestabilidad es la sola estabilidad de que gozan las Naciones modernas. Nuestro medio social es mortal para la autoridad: no tiene más punto de apoyo que la necesidad. Por último, las faltas de la misma autoridad, deciden siempre de sus destinos; porque la influencia entre la autoridad y la sociedad es recíproca; pero aquella dá más que recibe, por ser un principio, y ésta solo un efecto. Su fuerza es inmensa, y debe estar en proporción á las resistencias que tiene que vencer.

Una en su fondo, por su identidad de origen, funciones y objeto, es vária en sus formas, que son los dos caracteres de la vida. La autoridad doméstica es la que ofrece más unidad y ménos variedad: obra de Dios en el conjunto, ha guardado las grandes líneas que la trazara. En religion, todo es divino en la autoridad, por eso es inmutable; pues las contradicciones no son admisibles en Dios. Con razon pudo decir del Paganismo el profundo pensador Bossuet: «que todo era Dios, excepto Dios.» En las sectas, variedad es sinónimo de pulverizacion. En la autoridad política llega la variedad de formas, como la historia atestigua, al infinito, corre parejas con lo que suele llamarse el génio ó carácter de cada pueblo, pues en la Sagrada Escritura pueden justificarse todas las formas de Gobierno.

No es nuestra mision detenernos á fijar el órden de desenvolvimiento histórico de las diversas formas de Gobierno, ni sentar máximas de filosofía sobre las ventajas ó inconvenientes de cada una de ellas, asunto que no cabe en muchos volúmenes escritos desde Platon hasta nuestros días.

Ahora bien sí, como hemos enuciado, es Dios la causa primera de todo órden moral y social, el hombre es la causa segunda en cuanto por un poder que le es connatural se desarrolla en armonía con su propio fin, realizando de este modo los designios de su Creador. La libertad humana, por lo tanto, es el segundo principio del órden moral, cuyas relaciones son objetivas é independientes del humano albedrío, calificando el sentido comun, como una ley de la naturaleza, los actos humanos de moralmente buenos, dignos de premio, ó moralmente malos, dignos de castigo, segun que se conforme ó no la voluntad al obrar con el conjunto de las relaciones que le constituyen. Es pues tan imposible negar la existencia y realidad intrínseca del bien y del mal, fundada en la realidad objetiva del órden moral, como lo es desconocer la realidad objetiva de Dios y del hombre. Es otra consecuencia que, así como

las relaciones, fundadas en la esencia de las cosas, debemos adquirirlas considerando la existencia actual de las mismas, pues aquella nos es desconocida, y obtenido el conocimiento de estas la verdad aparece independiente de su existencia; de idéntico modo las que constituyen el orden moral, conocidas, considerando la esencia del hombre en orden á su fin, aparece la verdad independiente de la existencia actual de aquel y permanecería inmutable aun en la hipótesis de que ninguno de ellos actualmente existiera. De esto resulta que la verdad que las relaciones morales tienen en la inteligencia divina, como arquetipo ideal de la naturaleza humana, es la razón, por la cual Dios las conoce; y, dado el libre decreto de la creación del hombre, la verdad de esas relaciones es la norma suprema del querer divino que, siendo copia de aquel tipo, tendrán como él los caracteres de *inmutabilidad* y *universalidad*.

Dios y el hombre: hé ahí los dos términos del orden moral. Mas el hombre nace en relaciones y dependencia inmediatas con el bien absoluto, imponiéndose á su libre voluntad como fin é imperando sobre ella como ley; pues toda actividad, destinada á un fin, toma éste por norma de sus actos, constituyéndose necesariamente en una relación de superioridad y dependencia, de mandato y de obediencia. Así es que al desarrollarse, como ser inteligente, halla en su propia naturaleza el ser esencialmente sociable, siéndole preciso reconocer la verdad de aquella sentencia divina: «*Non est bonum hominem esse solum faciamus ei adjutorium simile sibi*»⁽³⁾ quedando naturalmente constituido en súbdito, lo cual supone un legislador, relación que solo puede existir entre seres inteligentes y libres. Habrá pues en su origen de recibirlo todo del Ser absoluto; más tarde, á fin de que la unidad del humano linaje se conserve, prestará á su autor *carne de su carne y hueso de sus huesos*, para que, tomado de junto al corazón, una su divino soplo de amor al amor del hombre y, al formar la segunda criatura humana, constituya á la vez la sociedad, basándola en el indisoluble lazo de la caridad. De aquí se desprende, cual ineludible verdad: que el hombre, como ser de relación, puede únicamente desenvolverse en dos distintas direcciones: en sí, ó fuera de sí mismo. Bajo el primer punto de vista, si, amándose, olvida su divino origen, la ley de su Creador, podrá llegar en la soberbia de su razón á juzgarse independiente, desconociendo y aspirando á suplantar la autoridad de aquel, abusando de la libertad constitutiva de su ser: así lo pretenden los racionalistas, sin apercibirse que sobreponen, lo que es solamente una facultad del hombre, al hombre mismo: absurdo inconcebible. Bajo el segundo aspecto, al relacionarse con su Dios, amándole sobre todo lo criado, más que á sí mismo, cumple el fin de su creación y obtiene el Bien, que le está prometido y á que tiende conforme á su naturaleza.

Empero hasta elevarse á dicho Bien, como á su verdadero fin, su primera rebeldía produjo, como efecto natural, la expiación, consiguiente á toda separación así en el orden físico como en el orden moral, debiendo desplegar su vida de relación con su semejante, cuya deficiencia y limitación es igual á la suya; puesto que es un ser inteligente y libre como él. Después de Dios no

hay cuestion que más profundamente haya agitado á la humanidad que la libertad del hombre, todo él está en ella y, segun el uso que haga de la misma, cumple ó compromete su destino final, es sublime ó miserable. La vida moderna, al considerarla exclusivamente como una idea política; que es solo una de las múltiples aplicaciones prácticas de la libertad, la ha empequeñecido. Antes que los gobiernos se ocuparon de ella los filósofos y los sistemas religiosos de todos los tiempos.

En filosofía, ciencia de todo y principalmente ciencia del hombre, al ocuparse de las facultades de éste, se impuso, como una de ellas, la libertad al análisis de todo pensador. Los que consideran al hombre como parte del sistema cósmico regido por las leyes generales, asistiendo á su vida sin presidirle, como medio no como agente responsable, le destituyen de la libertad, destruyendo á la vez la dignidad humana. Otros que entre los antiguos comprendieron ménos mal su naturaleza, al escribir sus ensayos de moral independiente, afirmaron la virtud, para cuya realizacion el alma humana debia moverse por sí misma, deliberar y resolver, distinguiéndose desde entonces de la materia inerte. Para estos ya juzga al mundo, del cual es un elemento; domina los sentidos, de los cuales á la vez es cautiva; contiene por su propio poder sus facultades, resistiendo sus pérfidas ilusiones; trabaja por su cuenta, bajo la mirada de Dios que es su ley, con el testimonio de su conciencia convertida á menudo en su verdugo, y responsable ante uno y otro encuentra su realeza en su libertad. Así lo demostraron Platon, desarrollando su teoría sobre el ideal del bien; Cenon, fundando el estoicismo; Ciceron y Séneca, escribiendo sus admirables libros *de Officiis* y las *Epistolæ morales*; Epiceto, besando la franja de la túnica de San Pablo. Sin la libertad psicológica ni se esplicaría la grandeza de Griegos y Romanos, ni hubiera sido posible la civilizacion pagana, cuya agonía prolongó, neutralizando las muchas causas que debian precipitar su caida, y convirtiéndose en la medida de las naciones.

Aparecido el Cristianismo fué consagrada por las misteriosas aguas del Evangelio, quedando para siempre desacreditada la tésis fatalista. Desde entonces pasó por las religiones á otro terreno dicho problema; pues lo sobrenatural que el Crucificado había traído á la humanidad, todo completo que abraza el orden especulativo y el práctico, que modifica el presente para fundar el porvenir y extiende sus influencias á todo lo criado, dilata la psicología y para comprender el misterio del hombre, regular su vida, es necesario tomar en cuenta lo que ni siquiera había sospechado el paganismo: la gracia, que por coexistir con la libertad, bastaba ponerlas en equilibrio.

Contra esta nueva doctrina erraron los Pelagianos, sacrificando la gracia á la libertad, sosteniendo que Dios nada tenia que ver en la realizacion de la virtud, limitándose exclusivamente á coronarla; y los Predestinacionos, haciendo dominar sobre el hombre una providencia inflexible que disponía anticipadamente de sus actos, lo cual equivalía á despertar el *Fatum* de los paganos. De este modo el fatalismo, reducido á la nada por la revelacion cristiana, ha dejado su huella en la Historia; pues el renacimiento, que tenia la

pretension de traer la luz al mundo, lo hizo retroceder, poniéndole de moda primero en los libros después en los salones y más tarde atrayendo el corazón de las muchedumbres. Lutero y Calvino ultrajaron al sentido común, ahogando la libertad comprimida bajo una gracia fatalista de que fueron inventores: Baius, Saint-Cirant y los Jansenistas se encargaron de vulgarizar aquellos errores, bajo disfraces de estilo.

Entre estas fechas aparece un pueblo que hasta en nuestros días es apóstol del fatalismo: á pesar de los reflejos de gloria proyectados en Damasco, en Bagdad, en Córdoba y otras partes, que no son más que accidentes, no ha dejado sino bosquejos de arte y proyectos de ciencia. Cuatro siglos que la raza de Mahoma acampa inmóvil como la muerte á las puertas de la civilización, intentando remedarla; pero sin penetrar en ella: en torno de un hombre, que vive por todos, reina el silencio más profundo el de la esclavitud, cuyo fanatismo remacha las cadenas.

El problema de la libertad psicológica que ha llenado la filosofía y la teología, no podía permanecer en el terreno especulativo, propio de un corto número de entendimientos, era preciso é inevitable llevarle al práctico de la realidad, que es el carácter de las masas, en cuyo espíritu sobre las demás había de prevalecer la libertad política, produciendo en este terreno terribles tempestades como en el científico había producido célebres cuestiones. Aquí ya el teatro es una nación, los actores la multitud reivindicando lo que apellida sus derechos, los intereses puestos en juego son de aquellos que más escitan las pasiones. La libertad es aquí la dignidad de la naturaleza humana en presencia de la potestad directiva, bajo la guarda de la ley, superior á entrambas, señalando á cada una el límite de su poder. Sin la libertad, que constituye la persona, el hombre es una máquina. Así como en el orden civil no existe un hombre sin propiedad, pues en la tierra que pisa tiene un pedestal inviolable, pudiendo decir al más arrogante monarca: «sal de mi casa», como Diógenes decía á Alejandro: «quítate de mi sol»; de igual modo en el político la libertad hace al ciudadano, el cual no sufre los destinos de su nación, sino que los determina. Participante en más ó ménos proporción de la cosa pública, la libertad le asegura su influencia, pues nació en sociedad: si reina por un lado le es preciso obedecer por otro á aquel, que el pueblo elige y Dios consagra para presidir á la vida social; resistirle sería un delito por oponerse al designio de la Providencia.

Sin embargo el ciudadano no está á merced del poder: la enérgica fórmula *uti et abuti* del derecho romano, no es acomodada á la jurisdicción: allí es perfecta idea del dominio sobre una cosa, aquí es un hombre, lo infinito separa estas dos condiciones y al querer trasladar dicha fórmula al orden social nace la esclavitud, triste fruto de un crimen que se llama tiranía. La libertad, garantizando al ciudadano contra toda arbitrariedad, es como el campo cerrado en que la tiranía y el honor humano se encuentran y cruzan sus aceros. No es de maravillar que por la libertad así comprendida y en torno de ella se hayan librado tantos combates en todos los siglos; pues mientras la tiranía ataca á la digni-

dad de los pueblos, el honor la defiende, enarbolando el estandarte de la libertad que forma el punto de reunion de las almas grandes y la mortaja de los mártires, que prefieren morir á vivir sin ella entre odiosas confiscaciones, condenas sin forma de juicio, golpes de Estado, y aventuras que cuestan la fortuna de las Naciones. Tiene con ella el más oscuro ciudadano un derecho de *veto* contra toda audacia y otro de *protesta* en su caida, que siempre encuentra eco, cuando los Estados no han abdicado de todo.

No siempre es tan hermosa la libertad: encierra otro sentido que corresponde á otro sentimiento del corazon humano; lleva el hombre en su ser el mal, la revolucion, gérmenes funestos que en su desarrollo conmueven al mundo, atemorizando á las generaciones que lo presencian. Hay aquí, como dice San Agustin, «el amor de sí mismo llevado hasta el ódio de Dios»: ó sea hasta el ódio del orden que expresa á Dios, de la ley que produce el orden, de la autoridad que constituye la ley: amor contra naturaleza que tiene por raíz el orgullo, por medio la revuelta, la desolacion por objeto. En los lábios del conspirador, como en los del ciudadano magnánimo, se halla ésta palabra mágica; sus obras distinguen la verdadera de la falsa libertad: esta, como antisocial, nada conserva, lo destruye todo y en épocas terribles tiene á su lado las mayorías, mejor identificadas con el jefe que dirige las masas extraviadas cuanto más vulgar sea; pues no de sí mismo sino de las violentas pasiones de sus secuaces, á quienes ha comprendido y se atreve á explotar, toma su fuerza. Celoso de las superioridades, las suplanta; ávido de venganzas, las satisface; rasga la ley; proscribida á los buenos ciudadanos; abre las cárceles y amontona ruinas; pero de pié sobre su lúgubre trono entona el himno de la libertad y como Satanás, estimándose vencedor del orden divino, se detiene satisfecho de su triste papel hasta que el látigo de la justicia lo arroja y encierra en su antro de donde nunca debió salir. Si no halagase los instintos del corazon tendría ménos clientela; por esto es popular é inmortal, como el pecado; sucumbe periódicamente bajo los ostracismos de la opinion pública, no muerta, sino comprimida, vigila preparando sus armas en la oscuridad y, acechando la ocasion, invade el mundo, del cual parecía proscrita y continúa su pernicioso obra convirtiendo á la sociedad en la tela de Penélope. Es la prueba de la vida, fenecerá con ella y si tiene un porvenir es allá donde no existe orden alguno, *donde reina un eterno horror.* ⁽⁴⁾

Debe en parte la fascinacion que produce y su prestigio á la circunstancia de que no se sabe comunmente en qué consiste y los buenos ciudadanos no se entienden mejor sobre este punto que los revolucionarios, confundiendo los unos y los otros el fondo con la forma. Montesquieu despues de examinar muchos de los sentidos dados á esta palabra concluye por afirmar que: «como en las democracias parece que el pueblo hace casi lo que quiere, se ha puesto la libertad en esa clase de gobiernos y se ha confundido el *poder* del pueblo con la *libertad* del pueblo». Tanto más ha crecido la confusion en nuestros dias en que se ha aumentado el uso de un sinnúmero de palabras indefnidas, como las de *civilizacion*, *progreso*, *espíritu moderno* y otras,

sobre las cuales libramos extraños combates sin entendernos; pues las palabras vagas son siempre peligrosas y especialmente en política, en que los agitadores se aprovechan de esa circunstancia y los incautos se dejan sorprender.

Sabemos lo que no es libertad; no muchos saben á punto fijo lo que es, ni donde empieza, ni donde acaba. En psicología se trata de equilibrar la libertad con la necesidad; en teología, la libertad con la gracia; en política, la libertad con la autoridad; en el derecho en general, la ley positiva con la eterna; en la historia, la libertad humana con la Providencia divina. Mientras permanezcamos en el orden especulativo, nada importa; tenemos con Bossuet los dos extremos de la cadena y nos consolamos con no descubrir el anillo que les une: en política es peligroso no poder determinar la verdadera relacion de las dos fuerzas: afirmar la una es hacerlo de la otra; cuanto más se afirman, mayor es la exposicion á grandes choques, sino se las pone de acuerdo. Por un designio profundo y adorable al crear Dios el mundo social le sometió á la doble accion de la autoridad y de la libertad y, para honra y quizá tambien sometiéndoles al castigo, *abandonó el mundo á las disputas de los hombres*.⁽⁵⁾ El buen sentido reconoce que hay un punto en que la autoridad debe detenerse, para no trasformarse en despotismo; y la libertad debe acabar, para no degenerar en anarquía: en ese punto, que no indica con precision, está el nudo de la vida social.

La sabiduría era el problema que atormentaba al hombre de la antigüedad y la Sabiduría contestó al hombre: *«el temor del Señor, hé aquí la verdadera sabiduría; apartarse del mal, hé aquí la inteligencia»*.⁽⁶⁾ Del mismo modo el acuerdo de la autoridad y de la libertad, realizando los gobiernos perfectos, constituye la sabiduría política. Pero esta permanece oculta al génio y á los pueblos; pues no aquel con su vuelo de águila edifica las sociedades, sino Dios, y solo á los que le temen y observen su ley es dado aproximarse á su ideal; no al que tiene la pretension de prescindir de Él. Y como los obstáculos avivan el deseo, la ausencia de la libertad aumenta sus hechizos, acaba por seducirnos y es fácil darnos cuenta del prolongado eco que produce en la historia.

Si la autoridad no fuese de Dios y éste no velase por ella con una asistencia, que es un perpétuo milagro, habría desaparecido mucho tiempo há y con ella fenecido el mundo. La libertad es mejor tratada: hánsele dedicado templos, erigido estátuas, cada idioma posee un himno en honor suyo, los poetas la han consagrado los acentos de su lira, los oradores la han celebrado en la tribuna y los agitadores, al eco de su nombre, han hecho brotar del suelo ingentes ejércitos: forma una parte del patriotismo, hé ahí porque obra tan poderosamente en nosotros. El cristianismo nos ayuda á comprender mejor la libertad y nos enseña á amarla como se debe: entre nosotros tiene tambien su historia, aunque ménos borrascosa que en la civilizacion pagana y si todos los siglos la dieron culto, el nuestro se muestra más celoso que los precedentes: por eso le es aún más necesaria una nocion exacta

de la verdadera libertad. Como he dicho es, con Santo Tomás, «la facultad de elegir entre muchos medios que conducen igualmente al fin que el hombre debe buscar; pues el libre arbitrio, procediendo *originariamente* de la razón, que es su raíz y su regla, y *formalmente* de la voluntad, no se ejerce sino sobre los diversos medios de alcanzar el fin». Dedúcese de ahí que su esencia consiste en la facultad de elección, acto que implica una operación de la inteligencia (deliberar) y otra de la voluntad (elegir); no siendo por lo tanto la libertad una facultad distinta de aquellas dos. De esta falsa distinción proceden los errores de nuestro tiempo sobre la libertad; concediéndola un vuelo ilimitado, aislándola de sus elementos esenciales que son como su áncora y timón y lanzándola sin ellos en el borrascoso oleaje de las pasiones humanas, ha venido á ser una fuerza brutal y depravada. Sobre esto decía el inmortal Donoso Cortés: «El error que voy combatiendo consiste en suponer que la libertad está en la facultad de escoger, cuando no está sino en la facultad de querer, lo cual supone la facultad de entender. Todo ser dotado de entendimiento y de voluntad es libre; y su libertad no es una cosa distinta de su voluntad y de su entendimiento; es su mismo entendimiento y su misma voluntad, juntos en uno. Cuando se afirma de un ser que tiene entendimiento y voluntad, y de otro que es libre, se afirma de ámbos una misma cosa, expresada de dos maneras diferentes. Si la libertad consiste en la facultad de entender y de querer, la libertad perfecta consistirá en entender y querer perfectamente». (7)

De esta noción clara y evidente de la libertad se derivan, dos incluíbles consecuencias: que la libertad del error no existe; porque separa la inteligencia del fin natural, en que halla su perfección, su felicidad, la verdad que es su gloria. El error al imponerse es un despotismo que, oprimiendo á la inteligencia, la deshonorra: «*la verdad es libertadora*». La libertad del mal tampoco existe; porque alejaría la voluntad de su fin, perfección y felicidad, que es el bien. El mal es una vergonzosa tiranía y la libertad moral consiste en resistirle, ó en sacudir su ominoso yugo: «*el que comete el pecado se hace su esclavo*». (8) Existe pues una doble esclavitud posible para el hombre: la de lo verdadero, del bien y de lo bello, que es la verdadera libertad; y la del error y del mal, á que se denomina libertad, siendo la verdadera esclavitud. Esta noción de la libertad es tan verdadera que la suponen todos los usos de la vida: el alienado, á quien faltan la inteligencia y la libertad, pierde todos los derechos del hombre libre, tanto en el órden civil como en el político. La voluntad y la libertad son igualmente tan inseparables, que el error, la ignorancia y demás causas, capaces de influir en las determinaciones del alma humana, son exculpablemente aquilatadas en la balanza de la justicia.

Si de la vida pública á la interior del individuo trasladamos esta doctrina, habremos de concluir: que la demencia intelectual, hija del error, y la depravación de la voluntad, atraída y arrastrada por el mal, son imperfecciones, no condiciones de la verdadera libertad: luego el hombre cuando más únicamente está obligado á elegir el medio más seguro de llegar á su fin, debiendo

evitarse aún sobre este punto un probabiliorismo demasiado rígido. La ley moral, á que está sujeto, léjos de perjudicar á su movimiento racional lo hace armonioso y fecundo. La libertad moral tiene además como enemigo interno la necesidad, sombría doctrina á que el materialismo contemporáneo apoya; y por enemigo externo la coacción, hecho ejercido sobre todo contra la conciencia cristiana, por los que se dicen por una contradicción inexplicable fogosos partidarios de las libertades públicas. Afortunadamente la humanidad cree en ella como cree en Dios, en el deber y en la inmortalidad del alma y es temerario ultrajar estos dogmas arraigados en su corazón: de donde se deduce que la libertad y el derecho son idénticos.

Confúndese hoy la *libertad* con la *facultad* ó el *poder*, sin tener en cuenta que este es una fuerza, que puede ejercerse mientras otra superior y opuesta no lo impida, y desde el momento en que se igualan el derecho y el poder desaparece la justicia y las víctimas de la fuerza quedarán únicamente con el sentimiento de su derecho pisoteado. Igualmente se confunde con la *independencia*, cuando en la creación el hombre, naciendo libre, es el ser más dependiente; pues, por el organismo, está fatalmente sujeto á los elementos que le desarrollan ó perjudican; como ser necesariamente social aparece bajo el padre, el tutor, la vecindad, las autoridades de todas las gerarquías y hasta del carácter propio de su época; como ser inteligente, á las reglas de la lógica; como ser moral es responsable de sus actos á su conciencia, á la opinion y á Dios.

Considerando esta noción de la libertad psicológica ó moral del individuo en la sociedad, no puede menos de sorprender que Montesquieu y Santo Tomás se hallen acordes en su definición; pues mientras este, tratando de la libertad moral, somete el hombre á lo verdadero y al bien, que son su fin, según queda sentado anteriormente; aquel, hablando de la política, somete el ciudadano á la ley, que es la expresión de lo verdadero y del bien, el medio, por el cual la sociedad cumple su fin.

La ley es ante todo la razón y promulgación solemne de la razón divina, cuyas máximas contiene, y á la vez razón práctica, abrazando la eternidad y el tiempo, á los cuales está unida; resume la sabiduría de un pueblo y luz de los entendimientos, infunde á todos el conocimiento de la verdad, del bien y de la justicia; es la base necesaria de toda sociedad, creando en ella la unidad, su verdadera fuerza, que explica el magnífico desarrollo que en todos sus órdenes alcanza en la historia. Es la ley para la sociedad, lo que la razón para el individuo: así como la libertad individual consiste en acomodarse á las reglas de la razón, de igual modo el respeto á la ley es la verdadera libertad social en todos los órdenes del derecho, de la cual no puede ser privado ningún ciudadano sino en los casos y según las formas determinadas de antemano, con arreglo á la justicia y al derecho, siendo tiranía arrancársela contra las leyes.

Alguna vez la tiranía está en la ley, siendo más temible sin ser más justa, y si fuera cierto que bastara para hacer una ley promulgar una dispo-

sicion cualquiera por el órgano oficial de los gobiernos, habría en determinadas épocas, y sobre cierta clase de intereses, que desesperar del mundo. Más este nuevo género de relaciones sociales, entre seres inteligentes y libres, exige una autoridad legítima que las determine y así como las anteriores, inseparables del bien absoluto, proceden de la divina y lo que manda ó prohíbe es por ser intrínsecamente bueno ó intrínsecamente malo; del mismo modo la autoridad humana será quien determine la relacion de un acto con el fin del hombre y fije en el orden concreto lo bueno y lo malo, sin más razon que porque manda lo uno ó prohíbe lo otro ⁽⁹⁾ La *ley humana* es más augusta; derivando inmediatamente de *la natural*; es una emanacion y una aplicacion de la *ley eterna*, norma verdadera de toda ley, contra la cual todo lo que se haya escrito es nulo de pleno derecho; tal es el profundo sentido del libro de los proverbios al decir: «*por mí reinan los reyes y los legisladores dan justos decretos*». ⁽¹⁰⁾ A esta enseñanza responde la conciencia humana: cuando la ley política viola la ley eterna viene á ser la fórmula de la iniquidad é instrumento de los más espantosos excesos; pues la tiranía personal muere con el tirano; pero subsiste cuando la tiranía procede de la ley. La libertad política consiste en poder obrar conforme á la ley cuando esta es razonable, y tambien en no poder obrar de un modo contrario á ella, si bien esta idea es ménos evidente que la primera. Quebrantar la ley es destruir la libertad, lo cual conduce directamente á la servidumbre universal, deteniéndose inmediatamente el mecanismo social como un reloj, cuyo muelle principal se ha roto, sucede al orden la confusion y, prevaleciendo la fuerza sobre el derecho, desaparece la seguridad personal como lo demuestra la historia en varias épocas. Los hechos confirman la alianza íntima de la ley con la libertad: por esto la definicion exacta de ciertos regímenes políticos sería la opresion de todos por todos, siendo la causa de estos errores el tomar al hombre, tal como podría ser, no tal como es; sofisma bajo el cual fué redactada por la constituyente de 1789 *la declaracion de los derechos del hombre*.

El individuo aislado no existe; por esto no solo queda sometido á la ley eterna, porque eternos son los designios de la razon divina en cuanto se refiere al régimen de las cosas creadas ó capaces de serlo, á la vez temporal en cuanto comienza á actuarse en el mundo y de la cual participa el hombre de un modo especial pues por medio de la razon conoce los principios universales á que debe acomodarse en sus operaciones para alcanzar su fin, como la verdad en que se fundan instituida para dirigirle al bien supremo y universal de toda su vida; sino que influye como tal en los secundarios y se extiende á todo él, considerado como ente moral. Y como el modo de obrar sigue siempre al modo de ser y el hombre real no puede vivir solitario, sin relacion con sus semejantes, sin solidaridad de ninguna especie, único caso en que la ley moral que lo hace dependiente de Dios le bastaría, es evidente que dicha ley está ordenada á regular tambien las relaciones sociales y de ellas la primera es el derecho, que no puede ser respetado en uno sino á condicion

de respetar él el de los demás, quedando demostrada esta proposición: «la libertad es la abdicación de la libertad, para conservar la libertad». Este pensamiento fué el de Cicerón cuando, al definir la sociedad: *Cætus hominum jure sociatus*; lo hacía de la libertad: *servi legum sumus, ut liberi esse possimus*.⁽¹¹⁾

De donde se desprenderá naturalmente una serie indefinida de relaciones que producirá otros tantos deberes y derechos recíprocos, cuantos sean los fines intermedios ó secundarios. Como ligado esencialmente á Dios la sociedad no puede subsistir sin un principio interno de autoridad: de ahí el que la ley moral, para llenar los fines inmediatos de esta necesidad humana, sea determinada y aplicada por la autoridad religiosa; y como ligado á su prójimo, exige que la determine la autoridad política, distinguiéndose por lo tanto la ley moral humano-positiva en eclesiástica y civil. Por esto la libertad consiste en la facultad de afirmar lo verdadero y de practicar el bien y en la impotencia de afirmar el error y hacer el mal: por lo mismo la ley es tiránica cuando combate aquello, ó autoriza esto. No existe libertad contra el fin de los seres racionales, ya se trate del individuo, ya de la sociedad; pues para ambos consiste en la elección de los medios que conducen á este fin. El error de la demagogía sobre este punto, tiene su origen en el error teológico: «Es sorprendente, dice Proudhon, que en el fondo de toda política hallemos siempre la teología». «Lo que sorprende, contesta Donoso Cortés, es la extrañeza que expresan estas palabras. La teología, por lo mismo que es la ciencia de Dios, es el Océano que contiene y abarca todas las ciencias, así como Dios es el Océano que contiene todas las cosas». A lo que añade otro pensador profundo: «Siendo la teología la ciencia de Dios, es también la ciencia del hombre; aquel es primer término de la sociedad, este el segundo. Hé ahí porque existe teología en todos los problemas sociales; y como hay dos teologías, la verdadera que descansa en el dogma de la caída original, que ha hecho malo al hombre y la falsa que es la negación de este dogma y se apoya en la divinización de su naturaleza, que no tiene otra ley que ella misma; hay también dos libertades, la Católica y la Revolucionaria, esta no hace al hombre culpable sino á la sociedad. Por eso dice que no debe castigarse al hombre, sino reformar la sociedad; que su crimen, ó su error, es no haber comprendido á la naturaleza y haberla oprimido con leyes tiránicas, abuso secular que debe desaparecer, obra de la revolución, pero á cuya teoría no puede negársele el mérito de la claridad.»⁽¹²⁾ Apesar de todo, en lo tocante al principio, la escuela demagógica, sosteniendo que en la naturaleza todo es verdadero, todo bueno, todo justo y en consecuencia permitiéndole al hombre todo y nosotros, que ponemos barreras á su libertad, porque sabemos que se inclina al error y al mal y creemos en la libertad de lo verdadero, de lo bueno y de lo justo, estamos de acuerdo.

La misma confusión se observa al tratar de fijar la ley del progreso; anda esta palabra en boca de muchos, no pocos sin embargo de los que la pronuncian con frecuencia y aún con entusiasmo no se han detenido mucho

en determinar su sentido. «Todos queremos progreso; no todos pensamos acerca del progreso de la misma manera;—Para algunos es la marcha constante de la humanidad á su absoluta emancipacion de toda autoridad, inclusa la autoridad de Dios. Esta definicion del progreso os causa horror, ¿no es verdad?—Para otros la palabra progreso significa solamente el adelanto en todo lo que proporciona á la humanidad ventajas materiales: idea, por lo ménos, incompleta; puesto que desatiende la organizacion del hombre, siendo su parte más noble la espiritual é inmortal.—Quizá hay hombres, bastante cándidos, para quienes dicha palabra no tiene más significacion que la puramente política: si en la idea de su progreso no entra para nada el lastimar la Religion verdadera, dejémoslos gozar del dulce sueño de sus teorías.

El sábio prelado ⁽¹³⁾ que así lo afirma, concluye de esta manera: *progreso es el perfeccionamiento gradual ascendente del hombre acercándose al ser esencialmente perfecto que es Dios*. Desarrollando algo más este pensamiento diríamos: «*que el progreso es la gravitacion constante por la que los individuos y los pueblos deben acercarse cada vez más á su centro que es Dios, verdad infinita é inmutable, bondad absoluta y eterna*». Con cuya definicion convienen otros grandes pensadores contemporáneos. ⁽¹⁴⁾ Si se pregunta por la palabra del Señor, el Evangelio contesta: «*sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto*». ⁽¹⁵⁾

Más antes de seguir adelante, preciso es no perder de vista, ni confundir las *ideas divinas*, esencia ideal que cada cosa tiene en la mente de Dios; con *la ley eterna*, constituida por la idea eterna del orden que existe en la mente divina, el cual están obligadas á guardar todas las criaturas existentes ó posibles; ni con *la Providencia divina*, ú orden actuado en el mundo, merced á la conservacion de las cosas creadas junto con el movimiento real de cada una hácia su fin propio y al comun de todas. Admitimos la definicion que de acuerdo con Santo Tomás y Suarez dá un moderno filósofo del derecho. Las primeras, dice, son la medida del ser de las cosas; la segunda expresa el orden de sus relaciones; la tercera es la ley aplicada al gobierno del mundo. Los filósofos y pueblos paganos reconocieron la accion de la Providencia en el individuo y en la sociedad. Sócrates califica de insensato al que la niegue; Platon dice que nada es más fácil de demostrar que el cuidado de los dioses en las cosas, puesto que su omnipotencia exige que revindiquen como cosa propia la administracion de cuanto existe; y Ciceron enseña que el mundo está gobernado por la sabiduría de los dioses.

Segun los libros sagrados: *disponit omnia suaviter, mutat tempora; transfert regna atque constituit*.

III.

Sentados ya los principios, podemos continuar en el exámen de la tésis propuesta, demostrándola primero en el campo del derecho, despues en el de la Historia. Para determinar la ciencia que, *partiendo de prin-*

cipios evidentes, investigue los derechos de la naturaleza humana considerada en la integridad de sus relaciones y en su desarrollo natural, encontraremos varios métodos, constituyendo otras tantas escuelas; si pretendemos estudiar exclusivamente la legislación positiva, hallaremos también aplicables el *etnográfico* y el *sincrónico*, como lo hacen los historiadores. Limitándonos á los primeros, mientras unos encontramos el fundamento del Derecho en la *naturaleza humana*, otros le pretenden colocar en la *ley positiva*, en la *razón*, ó en la *historia*, recibiendo los nombres apelativos de escuelas de la *Ley Natural; Pragmática; Abstracta é Histórica*: la primera verdadera, las demás falsas, como contrarias á los principios de autoridad ó de libertad en la forma que los dejó establecidos.

Todo sistema científico para estar de acuerdo consigo mismo ha de componerse esencialmente de una fórmula general y cierto número de pormenores coordinados en ella; ó sea unidad metafísica en la fórmula y unidad lógica en los pormenores; lo que es contradictorio á la fórmula, y está de ella separado, demuestra que el autor del sistema es un mal lógico, y esto se notará fácilmente sin más que examinar muy á la ligera los sistemas citados á la luz de los principios.

La escuela *pragmática*, sentando que todo derecho nace de la ley, como acto procedente de la autoridad suprema del estado, ni reconoce en el legislador el deber de respetar la libertad de los asociados, ni exige más procedimiento que la exégesis para conocerle: todo lo hace derivar de la Hermenéutica. Teniendo en cuenta los principios que anteriormente dejó establecidos, notarás fácilmente su error: la ley positiva es en vez de origen del Derecho una emanación suya, como la palabra es la expresión del pensamiento, de él toma su fuerza. El método de esta escuela hace imposible toda ciencia jurídica: falta en ella no solamente la idea fundamental, sino también el lazo íntimo y sistemático necesario entre las verdades conocidas que hayan de constituirla; sustituye la legalidad á la legitimidad, lo relativo á lo absoluto, lo extrínseco á lo intrínseco y, declarando al legislador civil infalible, prescinde de toda crítica.

La *abstracta*, por el contrario, rechaza el principio de autoridad, es el principio cartesiano y la rigurosa aplicación del protestante: *la razón individual es la fuente de la verdad*, dijo la metafísica; *la razón humana es la norma del derecho*, contestaron los juristas: *nuestra mente debe solo asentir á aquello, cuyo opuesto no implique contradicción*, dijeron los filósofos, y los jurisconsultos contestaron: *no deben admitirse aquellos derechos, cuya existencia implique contradicción*. Lutero niega la fé y pretende sustituirla por el libre exámen; Kant, abstrayendo, destruye todas las relaciones concretas de la vida y, después de fijar el concepto del hombre abstracto, se niega á admitir otros derechos que los que no puede negar sin contradecirse. Tan falso es el principio como suponer que, siendo la razón *facultad de conocer*, igual para todos los hombres, puede á la vez ser la de una *regla suprema* y, como tal, obligatoria para los demás; pues si en este

concepto, según dejé antes demostrado, ha de ser manifestación del orden, conocida y establecida por la razón y voluntad divina, admitir la del hombre, como única norma del legislador del derecho es, identificando aquella con esta facultad, confundirlas cayendo en el Panteísmo. Su método es también incompleto en cuanto será preciso admitir como derechos naturales y positivos únicamente los que derivan de la idea abstracta de la personalidad humana, de que es facultad la razón, quedando excluidos los que el hombre adquiriera en su desarrollo natural correspondiéndole como individuo y en concreto. Por tanto, solo una ciencia abstracta é incompleta puede producir sobre los derechos humanos.

Por otra parte proclamada la razón humana causa de la moral ha producido en boca de sus partidarios entre otras absurdas consecuencias las siguientes: un derecho meramente negativo, limitado á que no se le pongan obstáculos en la esfera de aquellas acciones que no turban la libertad de las demás; sustitución de la arbitrariedad humana á las leyes objetivas de lo justo; abolición de la propiedad privada. Conforme á la primera, la no contradicción interior es la fórmula de la honestidad; la no contradicción con la libertad de otros es la del derecho: no se vé más que la armonía de la libertad interna con la razón ó con la libertad de los demás. Conforme á la segunda, es innecesaria y desconocida la autoridad; pues ni toma en cuenta la naturaleza ni el destino immanente de las relaciones sociales, ni el fin que con ellas su autor se propusiera, bastando que los hombres conserven su libertad externa, por lo cual sus partidarios han tenido que sancionar el incesto, el divorcio y admitir que el Estado y sus instituciones son el fruto de la voluntad de los ciudadanos emancipada de toda ley superior.⁽¹⁰⁾ La tercera es lógica, pues son inadmisibles derechos desiguales entre individuos iguales bajo el puro concepto de humanidad. El error de esta escuela está en haber confundido la causa con uno de los medios; pues la razón humana, como facultad y atributo de cada hombre, queda reducida á ser el medio de investigación y conocimiento, no la norma del derecho; de otro modo éste se haría imposible por falta del legislador.

No pudiendo triunfar la filosofía en el terreno del derecho por este fortuoso camino invadió el campo de la historia y pretendiendo aliada con ella, formar una ciencia nueva con el título de Filosofía de la historia proclamó á esta fundamento, esencia misma del derecho. Sienta como principios que el derecho lejos de ser un concepto abstracto, ni originarse de un instinto aislado de la naturaleza humana, nace por el contrario de las necesidades íntimas de un pueblo, como el lenguaje, y guarda necesaria conexión con las costumbres, tradiciones, artes, ciencias y demás elementos que constituyen su vida, á la par de los cuales prospera y á la vez que ellos perece. Para esta escuela el primitivo origen del derecho es producto espontáneo de las costumbres, concede á estas todo el valor jurídico y solamente á la autoridad del legislador uno secundario, partiendo de las instituciones jurídicas y diversa cultura de los pueblos para buscar la ciencia del derecho.

Afiliados á la *Escuela histórica* ilustres juris-consultos de Alemania en su

afan de determinar una causa histórica críticamente acertada para las instituciones jurídicas, estudiando los más célebres monumentos de las civilizaciones pasadas, produjeron grandes adelantos en la jurisprudencia. Klimratk despues de enumerar los méritos de la misma, asegura que muy frecuentemente se pierde en investigaciones minuciosas y pequeños detalles de Filología, Arqueología y curiosidades jurídicas inútiles y sin aplicacion actual: preocupada del pasado; sin dar reglas para el presente, ni para el porvenir, condena á la ciencia y á la vida á la inmovilidad, defecto que tambien la reconoce Stahl, si bien cree que, antes que una consecuencia necesaria del fin y del método señalado por esta escuela á la ciencia del derecho, proviene del mal uso que de ella hicieron sus cultivadores.

Á esta distincion contestan: Meiger, que la historia es un elemento auxiliar de la ciencia, no la ciencia misma; Polí, ser tan cierto que el derecho resulta del elemento filosófico, como incierto que proceda en igual proporecion del histórico: y Rossi y Giorgi: que si el elemento filosófico y el histórico se confunden entonces será uno solo el elemento del derecho; pero si se distinguen este quedará reducido á la simple expresion material de las formas bajo las cuales el derecho se ha manifestado. Wolowski asegura que por ella adquirimos noticias ignoradas de la antigüedad, se consideró el Estado como un verdadero organismo, fué dado á conocer el desarrollo del derecho en el tiempo y aprendimos á ser menos ignorantes y más justos.

Apesar de su mérito relativo, al negar la ley de las leyes, el derecho de los derechos, el derecho natural, y haber considerado la historia como el único medio y guia en la investigacion de los derechos del hombre, ha cometido dos monstruosos errores. Ha sido el primero desconocer la justicia natural á la vez que la facultad moral inviolable del hombre para obrar, segun las relaciones que le son esenciales y convenientes en el puro orden de la naturaleza, cuyo conocimiento es accesible á la razon ayudada de la tradicion, auxilio tambien natural, fundado en la comunidad natural del género humano, y sin la cual muchos problemas aparecen insolubles. Esta solidaridad, universalmente reconocida con la aparicion del cristianismo, dió universalidad al derecho: por eso las afirmaciones cristianas *unus Deus, una fides, una ecclesiã*, fueron traducidas por la ciencia política de los Estados por las de *una humanitas, unum jus, una lex*. Por el segundo, al definir la naturaleza del derecho, ha confundido el origen con la manera de manifestarse á la conciencia humana; el orden de la realidad con el del conocimiento; pretende explicarle y solo dá á conocer las diversas formas con que se ha manifestado en la conciencia jurídica de los pueblos. De ahí el reconocer lógicamente un derecho variable en sí mismo y, siéndole esencial el ser inviolable, como derivado del deber que la ley moral impone á los demás de respetarlo y protegerlo, implica contradiccion: de otro modo habría que admitir la mutabilidad en la ley moral y en la inteligencia Divina, cuya expresion es, lo cual demuestra que dicha escuela no tiene conviccion filosófica en los principios supremos é inmutables de la justicia como fin del derecho.

Este error en el fin, ó conocimiento del derecho, rigurosamente conduce á equivocar el método de investigacion: no es dable al que ignora el punto término de su viaje conocer el camino que ha de seguir. Efectivamente, la historia, como dice Feuerbach, consigna el desarrollo gradual de una institucion jurídica, pero cual y como ésta debe ser, no lo enseña; era preciso que esta ciencia descubriese una idea, una ley superior que dirija los acontecimientos de que se ocupa, y como, si habia de juzgar á la historia, deberán esa idea, esa ley estar fuera de ella, podrían ser aprendidas por la razon; de otro modo esa ciencia, como Gans imputa á sus secuaces, nacerá de un lado escéptica y de otro fatalista. Ciertamente: ó será preciso admitir que todas las leyes de un pueblo son justas, convirtiéndolo todo en relativo, que es el principio del *escepticismo*, sea cualquiera la forma en que se manifieste, confundiendo el hecho con el derecho, y entonces con razon Bluntschli la censura, porque aprueba los *hechos consumados*; ó afirmar que cuanto sucede en la vida jurídica de un pueblo es justo, porque sucede, que es el principio del *fatalismo* jurídico; ó habrá que separar las leyes justas de las injustas, hipótesis que exige un criterio superior á la historia, el cual no admiten sus partidarios. Así es que su principio viene á justificarlo la filosofia Hegeliana con este otro: *todo lo que existe es racional, y todo lo que es racional existe, porque es Dios quien vive en el estado; todo está pues en su lugar y viene ó vendrá á su tiempo*, confundiendo de este modo la idea y el hecho, la ciencia y la historia, por cuya razon los partidarios de la una vienen á serlo de la otra, como lo ha demostrado Scherer; ⁽¹⁾ y si bien algunos de los de ésta combaten violentamente á aquella, es debido á las contradicciones del mismo sistema hegeliano que conduce en el derecho por un lado al idealismo de la escuela abstracta y por otro al empirismo de la histórica, como lo han demostrado Robertus Lagus y Marrast.

Ahora bien: ¿há conseguido la historia encontrar esa idea, esa ley superior, que dirija los acontecimientos de que se ocupa? Indudablemente no. Ya la examinemos en su origen *poético-fabulosa*, ya *proxima-pœtis*, como llama Quintiliano á la clásica de Grecia y Roma; bien cuando con el triunfo definitivo del cristianismo recibe la posible unidad y en crónicas y cronicones la forma es sacrificada á la verdad del fondo; ora la consideremos durante el renacimiento, como *enciclopédica*, mereciendo que el gran De. Maistre la dirija la imputacion de ser una *vasta conspiracion contra la verdad*; ora bajo la pluma cristiana la estudiemos *erudita*; ya, por último, cuando los mas grandes pensadores ávidos de investigar las causas y analizar las consecuencias de los hechos, instituciones y civilizacion de los pueblos, señalando en ellas la accion de la Providencia divina y deduciendo enseñanzas provechosas para las generaciones venideras, escribieron la llamada propiamente *historia filosófica*, único método entre todos completo, en ninguno de tales sistemas, vemos marcada semejante ley. Tampoco la encontramos enunciada siquiera en ninguno de los géneros de historia cultivados al presente: la *descriptiva* que narra los hechos y pinta los caractéres y costumbres de los

pueblos con los más vivos colores, dejando al lector en libertad de deducir las consecuencias é investigar las causas, y la llamada *fatalista*, sistema, como el enciclopédico, esencialmente malo, que fijándose en lo general, prescindiendo de accidentes, pretende colocarse por cima de las pasiones humanas permaneciendo dichos escritores serenos ante las más espantosas catástrofes, apareciendo indiferentes sin horrorizarse ante el crimen, ni entusiasmarse por la virtud, temiendo ser tachados de parcialidad.

Es sin embargo evidente el progreso actual en esta clase de estudios. Hánse puesto al servicio de la Historia la Filosofía y la Literatura, la Geología y la Arqueología en sus diferentes ramas, la Anatomía comparada, la Embryogenia, la Paleontología, las ciencias todas, las artes y la poesía. Intrépidos viajeros, utilizando la facilidad de comunicaciones, el auxilio de academias científicas y las relaciones diplomáticas, é infatigables misioneros, sacrificándose en aras de la fé, recorren el mundo todo y estudiando lenguas, haciendo constar tradiciones, usos y costumbres, registrando los más ignorados lugares, examinando los más extraños monumentos, ponen de manifiesto con una claridad que raya en evidencia, el pasado de pueblos envueltos hasta aquí en misterio al parecer impenetrable. La India, ⁽¹⁸⁾ el Asia Central, ⁽¹⁹⁾ el Egipto, ⁽²⁰⁾ la Media y la Persia, ⁽²¹⁾ la China y la Fenicia ⁽²²⁾ son buenos testigos. Monografías, historias de sucesos particulares, de épocas determinadas, de Naciones y revoluciones antiguas y modernas, manuscritos, documentos é inscripciones consideradas, no sin razon, como verdaderos enigmas, todo ha sido sometido á profunda investigacion y á severa crítica intencionada y en ocasiones parcial. Las Universidades difundiendo las literaturas oriental y clásica; las bibliotecas y los archivos reuniendo y facilitando á los sábios medios de estudio é investigacion; la crítica, aplicada á la poesía y á la fábula, han sorprendido datos sobre costumbres é instituciones de los pueblos que la historia no habia sospechado; los congresos internacionales, las exposiciones universales donde las naciones civilizadas, así en Europa como en América y Oceanía, reúnen cuanto el arte antiguo y moderno produjeron, atrayendo la atencion y curiosidad del sábio y del artista de los pueblos más distantes de la tierra, son otros tantos medios de auxilio para esta ciencia. Todo esto constituye un verdadero progreso, pues si en alguna materia es admisible el indefinido es en las ciencias de observacion, que se halla en razon directa de la civilizacion de los pueblos en su parte material é industrial. Más el que pudiéramos llamar progreso de la *forma* en la historia, tiene á su lado otro respecto á los hechos que es lo que constituye el *fondo* y como el dominio de esta ciencia, cuyo doble progreso dió lugar al tercero, no menos importante, que consiste en la *generalizacion sistemática y científica de la historia de la humanidad*, que se ha completado, describiendo los varios elementos que constituyen y revelan el estado social de un pueblo y su grado de civilizacion; y hecho á la vez filosófica, investigando en las relaciones internas y externas, costumbres públicas y privadas, leyes, religion y demás elementos del organismo social y político de un pueblo, ó sociedad, la causa

de los acontecimientos, principales transformaciones y vicisitudes históricas y la influencia de los hombres que en ellas desempeñaron un papel importante, si bien reduciéndola á límites justos y razonables.

Al observar que los pueblos siguen leyes más ó menos uniformes, providenciales siempre, en su nacimiento, progreso, decadencia, restauracion ó ruina, ha nacido, aunque bajo el nombre de ciencia que en rigor filosófico no puede aplicársela, como estudio conjetural y probable, lo que se llama Filosofía de la Historia. Propónese *descubrir y determinar la ley general y única que preside el movimiento sucesivo ó desarrollo de la humanidad*. Podrá señalársela quizá objeto determinado; más que fije principios ciertos, evidentes y de tal manera conocidos que, aplicados por la razon, puedan conducir á conclusiones tan legítimas y evidentes como ellos, no es tan fácil. Para esto sería preciso no solo penetrar en el secreto de la voluntad libre del hombre, cuya suma constituyen los pueblos, sino en la voluntad infinita de Dios, lo cual me parece imposible para los esfuerzos de la razon y se halla directa é inmediatamente relacionado con el problema formidable de la conciliacion de la presciencia y la predestinacion divina y la libertad humana.

Sometido á la providencia del Creador el destino y acciones del individuo, absurdo sería afirmar que los de la humanidad, su marcha y transformaciones no entran en el plan general de la providencia divina, tanto más cuando aquel es el agente propio y como la causa determinante é inmediata de los hechos, pudiendo con razon decirse que la historia universal no es más que el efecto propio y una manifestacion completa de la libertad humana. Por esto los que han pretendido fijar *á priori* la ley histórica de la humanidad han desconocido las condiciones y la naturaleza propia de los elementos esenciales y fundamentales de la historia: la providencia divina y la libertad humana y les ha sido preciso hacer abstracion de los hechos, ó violentarlos y desfigurarlos en todos sentidos, para dar apariencias científicas á los absurdos engendros de algunos soñadores que sacrifican casi siempre al individuo, la libertad y las obligaciones morales, hallándose una oposicion radical entre sus mismas teorías, viniendo á formar, segun la clasificacion más acertada fuera del sistema católico, otros cuatro calificados de psicológicos, materialistas, panteistas y ecléticos. Entre los primeros se encuentran San Agustin, Paulo Orosio, Bossuet, Bonald, De-Maistre, Donoso Cortés y Federico Schlegel: entre los segundos hallamos á Maquiavelo, Vico y Hegel; Herder, Krause, Cousin y otros escritores de menor importancia afiliados respectivamente á los sistemas por estos iniciados. De igual modo que la escuela del derecho natural ha sido la fortaleza donde se han estrellado todos los sistemas de filosofía del derecho; la católica, iniciada por el gran Obispo de Hipona en sus tratados *De vera religione* y *De Civitate Dei*, es indestructible ariete para los de filosofía de la historia desarrollados por los fatalistas de todos los tiempos, que han negado la libertad humana, y por aquellos que, como Ciceron, niegan la presciencia divina, de quienes dijo: *Dum vult facere liberos facit sacrilegos*. Efectivamente, el sistema de San Agustin, partiendo del principio:» *Confiteri Deum*

esse, et negare prescium futurorum, apertissima insania est, fué formulado en los siguientes términos: «*Quod circa, nullo modò, cogimur aut retenta præscientia Dei tollere voluntatis arbitrium, aut retento voluntatis arbitrio, Deum (quod nefas est) negare prescium futurorum; sed utrumque amplectimur; utrumque fidelitè et veracitè confitemur; illud, ut bene credamus; hoc, ut bene vivamus*». Todo su pensamiento se resume en estas palabras «La divina Providencia dirige los acontecimientos del mundo y los ordena para el triunfo del bien, de la verdad y de la justicia, ideas todas reveladas por Dios á nuestros primeros padres, á Moisés y á los profetas en la ley antigua y anunciadas á todos los pueblos en la de gracia por Jesucristo. Pero este hecho en manera alguna coarta la libertad humana; pues los hombres y por consiguiente las naciones pueden escuchar la voz de Dios y de su único hijo Jesucristo ó separarse de sus celestiales enseñanzas. Los primeros habitan el mundo de los escogidos, *la Ciudad de Dios*, que es su rey, y nos ayuda á libertarnos de la esclavitud del sentido y de las pasiones, mediante el conocimiento y práctica del bien, de la verdad y de la justicia. Los segundos habitan un mundo de perdición, *la Ciudad de Satanás*, que arrastra al pecado, á la mentira y á la injusticia; ciudad que solo cuida de los intereses del sentido y de las pasiones; ciudad soberbia y perseguidora de los Santos, pero que trabaja, si bien por medios que ignora, en favor del reino de Dios, como Babilonia en Oriente y Roma en Occidente; predestinadas á extender aquella las revelaciones del Antiguo Testamento y esta las del Nuevo. Y como la ley antigua no es más que la preparacion de la nueva, ó sea del cristianismo, que Roma debía propagar, de aquí que todos los pueblos antiguos converjan hácia Roma, y todo en los pueblos modernos contribuya al triunfo y universalidad del cristianismo. Los Galos, paganos, incendiaron á Roma, sin respeto á los dióses falsos; Alarico la perdonó por respeto á los Santos Apóstoles». Nuestro compatriota Paulo Orosio, bajo la iniciativa de aquel su gran maestro y conforme con sus ideas, escribió su gran *Historia universal*.

Más tarde Bossuet desarrolló su *Discurso sobre la historia universal* en estas profundas palabras, base fundamental filosófica, á la vez que cristiana, de la verdadera filosofía de la historia, como dice uno de nuestros primeros filósofos: «*Quoniam igitur divina providentia non solum singulis hominibus quasi privatim, sed universo generi humano tamquam publicè consulit, quid cum singulis agatur, Deus qui agit; et ipsi cum quibus agitur, sciunt. Quid autem agatur cum genere humano per historiam commendari voluit et per prophetiam.*»⁽²³⁾ El gran Obispo de Meaux resume su pensamiento en estos términos: «así pues todos los grandes imperios, que han aparecido sobre la tierra, concurren por diversos medios, al bien de la religion, y á la gloria de Dios, segun el mismo Dios lo declaró, por medio de sus profetas». En el sistema de este notable escritor; como en todos los católicos, Dios es el primer agente de la historia; la libertad humana, que en sentir de filósofos distinguidos se halla en él ménos enaltecida de lo que

debiera, lo es también principalísimo; de no ser así, no estarían justificados los premios y castigos de los pueblos y de los individuos.

Conforme en muchos puntos con la doctrina luminosa de San Agustín se halla Schlegel en su *Filosofía de la vida*. Hé aquí su pensamiento: «el hombre por el pecado perdió su grandeza primera, que con el auxilio de la revelación y de la gracia tiende á recobrar». Desenvuelto en el prólogo de sus lecciones de *Filosofía de la Historia*, distingue en esta tres fases, que forman épocas, en la del linaje humano: el reino de la *palabra*, el de la *fuerza*, el de la *luz*. Adviértase que este escritor, para justificar su sistema, sacrifica demasiado al individuo mermando, quizás involuntariamente, los fueros de la razón y á veces tortura los hechos. Con el de Schlegel tienen mucha semejanza los de Bonald, De-Maistre y Donoso Cortés.

En los demás sistemas, ó se prescinde de Dios, negando al ménos su Providencia en el gobierno del mundo, abandonando al individuo á la dirección exclusiva de su razón, suponiéndole un perfeccionamiento indefinido, ó se hace pesar sobre ambos el más desconsolador fatalismo. El *Racionalismo*, proclamando la autonomía absoluta de la razón, y el *Panteísmo*, la unidad de sustancia, son la lógica negación explícita ó implícita de la Providencia Divina, como regenerador de la historia de la humanidad y, suprimida aquella, falta necesariamente en la Filosofía de la Historia la unidad, condición esencial de todas las ciencias; pues no habrá en ella ni unidad, ni universalidad de causa, ni unidad ni universalidad de ley, ni unidad, ni universalidad de fin ú objeto, que es tanto como haber hecho imposible dicha ciencia. Así como suprimida la libertad humana se habrá convertido en la Física de la Historia, ó más propiamente hablando en la Historia del Fatalismo.

El sistema *Psicológico*, cuya *base* es la ciencia del alma humana y el desenvolvimiento de la razón en sus relaciones con el mundo externo, reconoce como fundador á Vico en sus *Principios de la ciencia nueva, relativa á la naturaleza común de las naciones*; pues la edad media no se ocupó de la ciencia de la historia, si bien fué un vasto y poderoso ensayo de unidad social universal, tanto en el orden temporal como en el espiritual sobre el terreno de la autoridad religiosa y del fin particular de los individuos. Después de los hechos que han tenido por consecuencia la ruina de este ensayo, se ha entrado en el terreno filosófico, á fin de buscar en él soluciones para el mismo objeto y el primero que encontramos en él es el autor del que debiera llamarse código de los tiranos. Efectivamente, antes que Vico, el adulador de los Médicis trató en su libro de *El Príncipe* de armar á los príncipes de una política, independiente de la moral, como los sofistas más despiadados tratan de formular una moral, independiente de la religión. Maquiavelo, no viendo en la historia más que lo que habían visto los antiguos, establece como fórmula un movimiento fatal y circular para las naciones: ni estudió la naturaleza humana, ni se inspiró en la luz de los dogmas cristianos, ni atendió á los hechos de conciencia; solo estudió en los acontecimientos que agitaron á la Italia durante su vida, y en los cuales tomó no pequeña parte. En las

páginas de sus *Discursos sobre Tito Livio*, Rómulo es un Bórgia, fatricida, por el principio de que es preciso ser solo para fundar un estado; Numa un Savonarola hipócrita; Bruto el modelo primitivo de los conspiradores de todas las épocas y César el tipo del príncipe. Convierte en llave de la historia universal las dos épocas precedentes: la Italia de la edad media, sembrada de austeras y vigorosas repúblicas por hallarse fuerte en creencias y costumbres, y la en que él vivía enervada y embrutecida por la triple esclavitud del placer, del crimen y de la tiranía. La inicia por un sábio monarca (monarquía), cuyos sucesores no tardan en convertirse en tiranos (despotismo), derribados por una aristocrácia que degenera tambien en tiranía (aristocrácia oligárquica), vencida y reemplazada por la democrácia, que declina bien pronto á su vez en poder ciego y sin freno en manos de la multitud (democrácia-ochlocracia) y entonces recomienza y se repite el círculo. Empirismo fatalista que prueba que en los asuntos de observacion, lo primero es determinar el objeto y escoger el punto de vista para explicarle con verdad, sin cuya precaucion el hombre ordinariamente no ve sino lo que pretende ver, sus prejuicios, sus preocupaciones, lo que ama ó lo que aborrece. Inauguró el secretario Florentino el principio de la razon de estado, que aún es bajo muchas relaciones, el manual de muchos hombres políticos, si bien encierra el fatalismo y una proverbial inmoralidad.

A su imitacion Vico, teniendo solo en cuenta las historias griega y romana, punto de vista falso, pretende que al salir el hombre de las sociedades primitivas recorre el *periodo divino* de la humanidad y su gobierno es *teocrático*; constituido en sociedad de familia sus ideas adquieren mayor ensanche con el predominio de la imaginacion y vive el *periodo heróico*, su gobierno es el *aristocrático* fundado en la distincion de razas; triunfa de todas las facultades la reflexion se, constituye la sociedad perfecta y asimiladas todas las clases sociales constituyen el período humano, su gobierno es el *monárquico*, cayendo despues cada pueblo y la humanidad en general, en la barbarie primitiva, para volver á recorrer *fatalmente* aquel círculo opresor. En correspondencia con esas épocas, considera al lenguaje: en la primera *geroglífico y misterioso*, manifestando bajo formas sensibles los atributos divinos; en la segunda *simbólico y poético*, destinado á celebrar bajo el velo de la alegoría las hazañas prodigiosas de sus héroes; en la tercera su forma es *lógica y racional* como producto de la reflexion. Fácil es colegir los errores del sistema de Vico: en él la génesis social y política de la humanidad parte del estado salvaje, rechazado por la historia y la verdadera ciencia. Y por más que, tan ridícula y absurda teoría, formára la aureola científica de Rousseau en el siglo anterior, pretenda ser resucitada por los partidarios de los estudios pre-históricos, los positivistas, darvinistas, ⁽²⁴⁾ y cuantos intentan propagar y consolidar las doctrinas materialistas y ateas de la escuela enciclopédica, es indudable que el salvaje, tribu ó pueblo, solo le vemos civilizarse al contacto de otros pueblos civilizados. La hipótesis del salvajismo originario equivale á negar la posibilidad y la existencia de la civilizacion en

la humanidad, pudiendo afirmar, como afirma nuestro modesto cuanto ilustrado compatriota, P. Fr. Tomás Cámara, contra Drapper ⁽²⁵⁾ que, *el hombre no ha pasado por tal degradante, série y eterna trasformacion de especies; sino que siempre ha tenido iguales atributos y propiedades esenciales*; que la verdadera civilizacion «es el orden y concierto establecido en el hombre y en las sociedades; que los pueblos y las naciones serán civilizadas cuando, manteniendo á cada cual en sus deberes y derechos, bajo la direccion y mundo de una autoridad legitima se encaminan á la consecucion de su propio bien; y el orden pide que las cosas se estimen conforme á su valor, habiendo por lo tanto de reinar la excelencia del espíritu, sobre la vileza de la carne y los innobles hálagos de la materia, cuya hermosa civilizacion ha dado á la humanidad y conserva todos los dias, solamente el catolicismo». Entiéndase bien la palabra cultura en la historia hasta el fin del último siglo, en oposicion al estado de barbarie, únicamente significó perfeccionar el orden, dulcificar las costumbres y se aplicaba á cualquiera grado de desenvolvimiento intelectual de un pueblo, cuyo resultado era multiplicar en el país por las ciencias, ó las artes, los medios de conservacion, de defensa, de acrecentamiento y sobre todo de refinamiento para los goces individuales. Y si por esto ha de juzgarse á las naciones, á quienes la historia asigna el calificativo de civilizadas de primer rango, se vendria fatalmente á parar á esa conclusion, pues cuantas riquezas los pueblos alcanzan por ese camino les corrompen, enervan y su fuerza moral decrece á medida que pasan por más instruidos y adelantados.

Tambien reproduce las aberraciones de Epicuro y Lucrecio suponiendo «que el terror producido por los grandes fenómenos de la naturaleza, fué la causa primera de la creencia en Dios», lo cual conduce al naturalismo, negando á la vez que la Divinidad, la revelacion sobrenatural y positiva que hizo al primer hombre y las tradiciones atestiguadas por la historia, la poesía de todas las lenguas y los monumentos de todas las edades. Sentando el principio de que «la guerra y la conquista por pueblos extraños son los agentes propios de la civilizacion y el medio natural y propio de regenerar los pueblos», sanciona la violacion del derecho natural y sustituye la violencia exterior y la fuerza bruta al poder de la razon y fuerza moral.

Establece por fin un fatalismo en la historia que ella desmiente, cuando expresa la verdad de los hechos, y ataca directamente al catolicismo, cuyos dogmas y tradiciones son esencialmente civilizadores. Sus partidarios, comprendiendo que este sistema absorbe la historia y anula la ley del progreso, disimulan tan grave inconveniente traduciendo en elementos *monárquico, aristocrático y democrático*, sus tres períodos y afirman: «que el hombre entrará en posesion del ideal político y estable del progreso y de la civilizacion cuando llegue á combinarlos y equilibrarlos.

De iguales errores aun más trascendentales adolece el sistema Psicológico panteista que desarrolla Hegel en su *Filosofia de la Historia*, haciéndola consistir en el *desenvolvimiento del espíritu humano*. Se verifica éste dice

en tres períodos: en el primero el espíritu adormecido y en la más completa ignorancia de su ser, tiene una existencia enteramente pasiva, apoyado en la fé, en el despotismo y en una ciega sumision como demuestran los Pueblos orientales; en el segundo marcha por las vías de la libertad, lo cual cree realizaron Grecia y Roma con sus luchas entre la aristocrácia, la democrácia y la esclavitud; en el tercero el espíritu humano, con conciencia de sí mismo, recorre el inmenso campo de la libertad general y así cree verlo en los pueblos de Raza germánica.

Fácilmente se observa que bien poco ó nada suponen en este sistema la Providencia divina, ni la libertad humana, ni los hechos. Como en todo sistema panteísta, *la Humanidad* lo es todo, *el individuo* desaparece por completo; no tiene un destino personal el hombre, ó se prescinde de su existencia, ó se le considera como una cosa accidental y secundaria y arrastrado fatalmente por la Humanidad y ésta á su vez por la *Idea* de que són únicamente determinaciones varias ó momentos sucesivos los desarrollos y movimientos de aquella. Tampoco ha demostrado que no existe más que una realidad ó sustancia única y que no es posible la distincion real y sustancial entre Dios y el hombre, petición fundamental de principio que se halla en contradicción con la verdad psicológica y con los principios y verdades elementales de la ciencia. Su doctrina sobre la Filosofía de la historia es por un lado la negacion de la libertad humana, por otro la de la moral: ó sea la legitimacion de todas las manifestaciones del espíritu humano.

Para el Hegelianismo el espíritu humano, desenvolviéndose y revelándose en la Historia y por la Historia por medio del Estado, del arte, de la religion y de la ciencia, realiza á Dios. Estas son las desastrosas consecuencias y gravísimos errores que la filosofía Hegeliana lleva ocultos en su seno y que vienen funestamente propagando los Strauss, Heine Frauenstad, Feuerbach Ruge y otros avanzados y lógicos representantes de la misma. Segun algunos críticos este sistema conduce: «en el terreno de la lógica á la negacion del principio de contradicción, á la identidad de los contrarios; en el de la naturaleza, al darwinismo y trasformismo materialista; en el religioso al ateísmo y la antropología y en el histórico al fatalismo absoluto y á la negacion de la libertad y de la justicia, santifica la violencia, legitima el éxito de la victoria, considerándola, sino como norma y causa de lo verdadero, de lo bueno y de lo justo, al menos como revelacion necesaria y legítima y nos dá por clave y razon suficiente la teoría de los hechos consumados».

Herder, antítesis en cierto modo de Vico, prescinde como él de la accion de Dios en la marcha de la humanidad, solo tiene en cuenta la libertad del hombre y sus condiciones internas y externas. Su sistema puede calificarse de semi-materialista y entraña, como el de Vico, tendencias semi-ateístas y materialistas, cuya base es la *organizacion del hombre modificada por las circunstancias que le rodean*. En su *Idea de la filosofía de la historia de la humanidad*, explica todos los hechos de la historia por la organizacion física del hombre en relacion con sus facultades intelectuales, aquella y estas

fatalmente influidas por la naturaleza que les rodea, de la cual por consiguiente recibe toda su civilización.

A parte de que este filósofo concede preponderante y excesiva influencia á las condiciones físicas que rodean al hombre, es para él la Humanidad que vemos una especie de germen en su capullo que brotará en otro mundo y comunicará al hombre su completo desarrollo. Tomando por base la *perfectibilidad indefinida del hombre*, afirma: «que la humanidad marcha siempre hácia adelante, y se perfecciona progresivamente, según todos los ramos y elementos que constituyen la civilización». La China, la India, lo mismo que las naciones modernas, desmienten este sistema en los elementos moral y artístico: además lo que es esencialmente finito y limitado, jamás puede pasar de sus límites propios, según la razón, la historia y la ciencia lo acreditan; ni es posible que pudiera serlo en todos los órdenes, pues la verdadera civilización de la humanidad abraza el desenvolvimiento universal de los varios elementos que son como partes integrantes de la misma. Por otro lado la vaguedad de la idea está demostrada sin más que observar que la perfectibilidad indefinida, exige un ideal ó tipo que sea el objeto, término y fin del movimiento progresivo; de lo contrario son ininteligibles las palabras perfección y perfectibilidad.

Más allá, fué todavía Condorcet en su *Ensayo sobre los progresos del espíritu humano*, sosteniendo que la humanidad no solo recorre toda la línea de un progreso indefinido en este mundo; sino que, con el trascurso del tiempo, el hombre llegará á descubrir, el secreto de la inmortalidad. Prescindiéndose en la teoría del progreso indefinido, como en las anteriores formuladas *á priori*, no solo de la acción de la Providencia, sino de la misma libertad humana, supuesto el fatalismo opresor con que la naturaleza pesa sobre el hombre. Sin embargo admirar se debe el aplomo con que pretende evadirse de este cargo en el prólogo de su *Historia de la Humanidad* F. Laurent.

Con lo dicho queda refutado este sistema, en cuyo frontispicio halla el hombre bajo esa doctrina que enseña «el progreso y la mejora continua del destino humano por efecto del movimiento que implica la vida», la leyenda que el cantor de *Beatrice* halló sobre la puerta del infierno. ⁽²⁰⁾

LASCIATE OGNI SPERANZA, VOY CHE ENTRATE.

El sistema Panteísta, cuyo representante más caracterizado es Krause, basado en la absurda hipótesis de la sustancia única, de la cual son determinaciones todos los seres del universo, está desarrollado en el *Ideal de la Humanidad*, con cuyos sueños guarda estrecha armonía su *Filosofía de la historia*, que considera como «la concepción y expresión de la vida de la Humanidad terrestre, en cuanto se desarrolla bajo la triple ley de la unidad (tesis), variedad (antítesis), y armonía (síntesis). Divídela también, como Vico, en tres edades: la primera (embrionaria) anterior á todo monumento histórico, vagamente delineada por algunas tradiciones: vivieron los

hombres en ella en íntima union con Dios, con la Naturaleza y con el Espíritu, sin conciencia de sí mismos; con obediencia ciega y fatal á las inclinaciones naturales, sin mérito ni demérito: es la edad de oro de los antiguos poetas y el paraíso terrestre de la Biblia. La segunda, (de adolescencia) abarca los tiempos históricos: tiene su *infancia* en Oriente, Grecia y Roma hasta Jesucristo; desde este al renacimiento su *adolescencia* y su período de *juventud* que abraza los tiempos modernos y acabará dentro de algunos siglos. En esta época se desenvuelven aisladamente los diversos elementos de la civilización. La tercera (de virilidad) será de armonía y de organización tan perfectas, que la Humanidad verá satisfechas todas las tendencias y objetos de la vida, en el orden físico, intelectual y moral. El derecho triunfará en las relaciones internacionales como en las privadas y la *federación* reunirá en uno solo todos los pueblos de la tierra.

El fondo evidentemente panteísta de Krause, se ha pretendido vindicar de esta nota por sus partidarios, dando á sus teorías el título de *Panteísmo*: inútil empeño. No siendo en tal sistema Dios superior á los demás seres, sino el *Ser único* y la realidad entera, el todo; y haciendo de la Naturaleza, el Espíritu y la Humanidad seres reales, en cuanto son expresiones determinadas del ser indeterminado, no procedentes de aquel por medio de la creación *ex-nihilo*, cuya existencia y posibilidad niega, afirmando que el mundo es la obra eterna de una causa eterna y que no existe *fuera de Dios* sino *en Dios*, ni de una creación temporal, sino que son manifestaciones eternas de la esencia Divina, fuera de cual no hay nada, es puro panteísmo. En esta teoría Dios es finito ó infinito, relativo y absoluto, necesario y contingente, perfecto ó imperfecto, determinado ó indeterminado, lo cual, sobre ser absurdo, es negar su existencia.

Además si la Naturaleza y el Espíritu son eternos ó infinitos en su género, existirán dos números infinitos como supuesto y á la vez finitos como partes integrantes de la Humanidad. Si esta por último ha de recorrer la escala infinita de *perfectibilidad* que media entre la ignorancia del bruto y la omnisciencia de Dios resultará: ó que el hombre llegará á convertirse en Dios, ó que está condenado á moverse *in æternum* sin llegar al término de su perfectibilidad: lo primero es absurdo, impío y panteísta; lo segundo implica la negación radical de toda Filosofía de la historia. En cuanto á las edades que señala, para el desenvolvimiento de la humanidad, no es ménos inexacto.

En el sistema Krausista existe una verdadera contradicción sobre el destino final de la humanidad; lo cual demuestra que para sus partidarios en realidad el hombre carece de destino final y su aspiración á la felicidad es una pura ilusión. ⁽²⁷⁾

Por lo que respecta al Eclecticismo conjunto de afirmaciones más ó ménos inconexas y aisladas referentes á la crítica histórica, informado de la mayor parte de los errores de los anteriores sistemas, principalmente del panteísta, tiene como su más genuino representante á Victor Cousin. En su *Introducción á la historia de la filosofía* expone sus teorías.

Tres, dice, son los elementos esenciales de la razon y las ideas fundamentales del pensamiento: la de lo *infinito*, la de lo *finito* y la de *relacion* entre lo infinito con lo finito y tres tambien las épocas históricas. La primera refleja necesariamente la idea de lo infinito, uno, absoluto, eterno: el carácter de la especie humana es la inmovilidad y la constituye el Oriente. La segunda expresa lo finito: la humanidad comienza á sentir la belleza de la vida y del mundo, se presenta el reinado de la persona humana, la constituyen Grecia y Roma. En la tercera la Humanidad llega á concebir la relacion entre lo infinito y lo finito: reúne los caracteres de las dos anteriores, sin ser ninguna de ellas y se halla constituida por la Era cristiana.

Siendo para este escritor la historia de la humanidad «una manifestacion de Dios y de su Providencia, no puede admitirse la existencia del mal en la historia, en la cual todo ocupa el lugar correspondiente y concurre al cumplimiento de los fines de Dios sobre la humanidad», doctrina fatalista é inmoral, en armonía con la que enseña: «que todo es justo en el mundo y que la dicha y la desgracia se hallan repartidas en él como deben estarlo.» Sometida la humanidad al optimismo histórico, todas sus manifestaciones son necesarias é inevitables, un siglo nace de otro fatalmente como los grandes hombres son producto fatal y necesario de su siglo y de las circunstancias que les rodean. Finalmente, «las guerras y las grandes batallas todas son justas y útiles, pues á ellas se debe el desenvolvimiento y civilizacion del género humano, sobre el cual influyen tan despóticamente las condiciones de clima y localidad que el país que sirve de teatro á una civilizacion no admite la manifestacion de la otra»; sin embargo, es verdad incontestable que la tercera (la cristiana) se ha manifestado y desarrollado en los mismos climas, en que se desarrollaron las civilizaciones Griega y Romana. Los errores de esta teoría *á priori*, formada con olvido completo de los hechos, que no admite siquiera el nombre de sistema, son evidentes. Basada sobre la concepcion ecléctica relativa al origen, naturaleza y desarrollo del conocimiento humano, sustituye el método psicológico al experimental, que es el propio de la Filosofía de la historia; es además de arbitrario, absurdo condenar al Oriente á la inmovilidad, en medio de la idea de lo infinito, la cual, segun Cousin, «jamás pudieron comprender Grecia y Roma»; miéntras que en el cristianismo se armonizan ambos elementos. Además la libertad humana y la Providencia Divina, quedan aniquiladas, á pesar de las protestas de su autor; ya que niega la existencia del mal y concede influencia decisiva á las condiciones exteriores que rodean al hombre. La Filosofía de la historia consiste para el eclecticismo en reconocer este triple desarrollo, como la ley necesaria de la humanidad y de su historia.

Los racionalistas y panteistas de todos los matices arrojan sobre la escuela Católica la nota de que con sus principios no habrá la ciencia de la Filosofía de la historia y que niega la idea de progreso: ambas afirmaciones son falsas. En cuanto á la primera reconoce la Filosofía en la historia, aunque no en el sentido de aquellos. La filosofía cristiana es siempre armónica y compatible

con lo que hay de racional, de sólido y de cierto en las afirmaciones más ó ménos fundadas, referentes á la Filosofía de la historia.

Esta ciencia sería más alta y comprensiva que la política, tal como fué fundada por los filósofos griegos y formulada despues del renacimiento por los modernos Maquiavelo y Montesquieu, que no consideran más que de un modo relativo el nacimiento y organizacion de los estados; más no en su relacion con el desenvolvimiento de la humanidad, ni por consiguiente como medios apropiados á estados sucesivos que manifiesten y midan sus progresos. La Filosofía de la historia de hoy parte de la idea de unidad en el universo; y, usando del lenguaje matemático, dice que el globo terrestre es una funcion del mundo solar; la humanidad, funcion del globo; y cada pueblo funcion de la humanidad. En su teoría las constituciones sociales nada tienen de absoluto en sí, deben ser una especie de *instrumento lógico* calculado para objetos transitorios, cuyo cumplimiento prepara el de un objeto final, realizando el progreso por transformaciones pacíficas, si los poderes establecidos son inteligentes y previsores, ó en otro caso por revoluciones violentas é inevitables.

Aplicada á la ley del progreso como ley de humanidad, se nos dice que es continuo é indefinido, (Herder, Laurent); que el perfeccionamiento de la colectividad humana sobre la tierra es sucesivo y constante, proposicion inexacta y aventurada cuando se quiere significar que la humanidad de tal manera está sometida á ella que marcha siempre adelante en conjunto. Aún reducido el problema á que ciertas naciones, consideradas como representantes del ideal de la Civilización, en su movimiento y desarrollo histórico han marchado siempre adelante, ni es verdad, ni queda demostrada la realidad del progreso; antes bien parece que esa desigualdad ó desequilibrio de las múltiples manifestaciones de la ley del progreso es una condicion necesaria para el desenvolvimiento de la civilización; pues al sentir la razon humana algun vacío en su desenvolvimiento intelectual, moral ó material reúne sus fuerzas y las dirige á colmarle hasta restablecer el equilibrio, como hoy se está verificando en el órden religioso. Sin embargo es innegable el fondo de verdad que existe en la enunciaci3n de lo que se llama ley del progreso y es la afirmaci3n de la perfectibilidad gradual y en cierto modo indefinida de la inteligencia humana, cuya razon *á priori* definía Santo Tomás: *potentia autem intellectus est quodammodo infinita in intelligendo*. De aquí la *posibilidad* del progreso que no debe confundirse ni identificarse con su *realidad* objetiva. El individuo y la colectividad pueden, pero no siempre llegan á la posesi3n de la verdad.

En el terreno de los hechos la historia dá testimonio de la *movilidad* real y efectiva de la razon humana, pero suministra, así como la esperiencia, sobrados motivos para sospechar que á veces la inteligencia marcha por la senda del error: *el movimiento*, no es *la perfectibilidad*, sino cuando es ascendente y progresivo. El progreso humano encierra, por lo tanto, un elemento necesario, inmutable, ley universal: el poderío indefinido de la razon en órden al conocimiento de la verdad en sus fases é innumerables rela-

ciones; y otro variable y contingente, ley accidental: la libertad en combinacion por un lado con los instintos y pasiones egoistas y sensibles del hombre, y por otro con las condiciones externas, físicas, geográficas, climatológicas, históricas y fisiológicas. Por último, si es indefinida la perfectibilidad humana para el hombre, á quien no es dado conocer ni señalar sus límites lo mismo con relacion á los individuos que á las sociedades, no así para Dios que los tiene prefijados desde la eternidad en la infinidad de su inteligencia y de su poder y nunca podrá traspasar los límites de la naturaleza humana, que es esencialmente finita.

Esta concepcion evita el fatalismo y el empirismo en la historia y encierra cierta especie de fatalismo superior que pudiera llamarse el fatalismo de la infalibilidad providencial, fatalidad que se distingue esencialmente de la que preside en las leyes físicas y que es tambien reconocida por la filosofía espiritualista aún la racionalista y anti-cristiana. ⁽²⁸⁾

Demuéstrase tambien *á posteriori* en la imposibilidad que observamos en la razon humana de conocer con certeza, y á veces ni con probabilidad fundada, la marcha futura de los acontecimientos en grande escala, el porvenir de la humanidad. La razon y los hechos demuestran que entra en la historia humana un elemento oculto, providencial, divino y en tal concepto necesario, permanente, inmutable, superior á la comprension y á la voluntad del hombre; pues, si bien es fácil formular un sistema *á priori* y explicar los hechos pasados plegándolos á dicho criterio, no destruye la dificultad de preconocimiento anterior á su existencia. La ley histórica sobre este punto consiste en que el hombre marche en todas direcciones, sin que por eso la historia de la humanidad deje de marchar adelante, impulsada por la mano de Dios, aproximándose cada dia más al término que una providencia infinita y eterna tiene prefijado á la colectividad humana. La ciencia tiene aún ancho campo para discutir y determinar la línea de ese movimiento, así como la existencia naturaleza y condiciones de ciertas leyes particulares, derivacion y aplicaciones de la ley general representada por la intervencion divina y la actividad libre del hombre en cuanto reunidas en la inteligencia infinita y presciente de Dios como en síntesis superior armónica.

La ley que se llama de la espontaneidad y reflexion, si bien es cierta cuando se refiere al individuo, no puede admitirse cuando, como los panteístas, se pretende hacer de la humanidad un ser especial con existencia propia, distinta y superior á la de los individuos humanos, si bien es cierto que desarrolladas las facultades de estos, conforme á las leyes de su naturaleza, trasciende la ley á la sociedad ó conjunto de individualidades, reflejándose en aquella el desenvolvimiento á que en sentido determinado estas ó su gran mayoría se hallan sometidas. No rechaza la teoría cristiana sobre esta ciencia dicha ley, como dentro de la de la justicia divina está comprendida la del castigo y la recompensa: la expiacion y la redencion alcanza á las naciones como á los individuos. La ley de la justicia suprema, sin cuya sancion nada puede afirmarse en el orden moral, es aplicable tambien

al social y para que el hombre se apercibiera y reconociera que la mano invisible de su Autor rige y gobierna los imperios, levanta y abate las naciones, segun que vivan en la virtud ó en el vicio, se lo reveló terminantemente. *Justitia elevat gentem; miseros autem facit pópulos peccatum. Lætentur et exultent gentes, quoniam judicas pópulos in æquitate et gentes in terra dirigis.* ⁽²⁹⁾

Esta ley eterna y de justicia divina sobre los pueblos tarde ó temprano se cumple como lo demuestra la historia y puede considerarse como una de las manifestaciones de la ley universal de la misma.

Si esto parece evidente considerado el cristianismo como sistema puramente racional, penetrando en su esencia como revelacion divina y fijándonos en la redencion, síntesis completa del mismo como religion, la historia universal se aclara, explica y concibe con relativa evidencia y facilidad por ser aquel misterio tambien punto central de la historia humana. Sin esa concepcion católica unida íntimamente con la relativa al origen y destino del hombre son inconcebibles é inexplicables las evoluciones de la humanidad y hasta su misma existencia. El racionalismo que niega el destino final del hombre como individuo, ó prescinde de él, anula al propio tiempo el destino social de la humanidad: esto significan el movimiento circular de la humanidad, el progreso indefinido y la evolucion de lo absoluto. La concepcion cristiana á la vez que señala el destino final del hombre, le enseña que es independiente del social; pues si levanta ó abate á las naciones, destina á aquel á la posesion de Dios, como felicidad suprema y eterna sino se separa en la vida presente del camino del bien y práctica de la virtud.

La revelacion mas admirable y magnífica del cristianismo en el órden puramente humano es el gran fenómeno histórico social llamado civilizacion cristiana, que resume la ley histórica como primera derivacion y revelacion inmediata de la relacion entre la accion divina y la libertad humana. A la vez que demuestra la impotencia de la razon humana para prevalecer sobre el mal y constituir una civilizacion permanente y sobre todo completa en el órden moral y religioso, lo hace de la necesidad y eficacia práctica de un elemento superior y divino que la haga capaz de producir, desarrollar y conservar una civilizacion superior que manifieste la imperfeccion y esterilidad relativa de las que marchan fuera de la órbita cristiana.

Esta ley que contiene la base legítima y el fondo de la filosofía de la historia considerada como conocimiento *á priori* y absolutamente científico, sin dejar de ser oculta en sí misma y en totalidad para el hombre, se descubre parcialmente, y es accesible en algun modo á la razon humana por medio de la observacion y del raciocinio. De ahí las leyes del progreso, de la espontaneidad y de la reflexion, de la justicia eterna y de la solidaridad social, como derivaciones parciales de aquella única, primitiva y superior á las demás; ley histórica humano-divina que encierra el secreto y la base real de la Filosofía de la Historia. Por la ley de la redencion de la humanidad, relacionada con los dogmas de la caida original y del destino del

hombre, afirmando que el órden temporal es una preparacion del eterno y el fin último del hombre, independiente del de las nacionalidades, se reunen en unidad amónica la responsabilidad moral de los hombres y la de los pueblos, la libertad del hombre y la infalibilidad de la divina Providencia.

IV.

Hé terminado y á mi juicio no hay duda que, siendo la autoridad y la libertad dos principios, son eternos: aquel reside originariamente en el Supremo Autor de la naturaleza y de él pasa á los poderes de la tierra, *ministros suyos para el bien*; este es una facultad propia del hombre que reúne en sí el entendimiento y la voluntad. El ser humano tiene un fin, al cual tiende libremente, que es el Bien absoluto: entre ámbos términos, infinito este y finito aquel, está la vida social, vida de relacion, de desenvolvimiento. Si este desarrollo está rectamente dirigido á la obtencion del destino final del hombre, entonces camina por la vía del progreso y la libertad humana se hallará necesariamente en armonía con la ley de su Bien, del Creador. Ora se presente la autoridad divina manifiesta bajo el carácter de Derecho revelado, de tradicion, de ley eterna, de ley natural; ora como Providencia en el gobierno del mundo, es fácil observar que al lado de ella puede y debe marchar paralelamente la libertad humana, establecida por el Autor del hombre como facultad propia del mismo, para que éste consiga su fin natural.

Si á la vez nuestra propia naturaleza nos revela que se informa de otro sentimiento, hijo de las pasiones, el del mal, es evidente que, dirigido por ese sentimiento, el hombre puede desarrollarse contra el destino de aquella, abusando de su libertad y en abierta rebelion de la autoridad divina en el órden moral, ó de la humana en el social. Y puesto que este se halle subordinado á aquel, como lo particular á lo universal, lo accidental á lo inmutable, lo finito á lo infinito, desde el momento en que falta la obediencia del legislador humano al precepto natural ó divino, ó la del individuo ó la sociedad á los de sus legítimos gobernantes, cesa la armonía entre la libertad humana y la autoridad divina y existe un visible y evidente retroceso. Así hé demostrádo sucedería sí, prescindiendo del derecho natural que constituyó el autor de la Sociedad humana por el segundo mandato; «*diliges proximum tuum tanquam te ipsum*», sobre cuya base el Rey Sábio escribió la ley X, título 1.º de su 1.ª partida, se tratára de cimentar la legislacion en el falso fundamento de las escuelas práctica, abstracta é histórica que dejo examinadas.

Si esto es cierto en el Derecho, no lo es ménos respecto á la Historia universal. Examinados los sistemas opuestos á la ley del progreso, tal como se halla formulada por la revelacion divina, en todos ellos encontramos ó negada y desconocida la autoridad de Dios, ó deprimida y envilecida la libertad humana, lo cual es desconocer la verdadera ley que señala el movimiento libre de la humanidad hácia su perfeccion, ó sea el camino que conduce

de lo finito á lo infinito, que es la cierta y única meta de la perfeccion del hombre individual, ó colectivamente considerado.

Legisladores y Pueblos de la tierra, preciso es no equivocarse: el hombre tiene un destino final distinto é independiente del de las Sociedades; estas terminan su viaje en el mundo que vemos, aquel es viajero para el Cielo. Las Naciones como los individuos reciben el premio ó el castigo á que sus obras les hacen acreedores: la sancion es el complemento del órden moral y del social. Conocido el término, es necesario trazar el camino y vencer los obstáculos de que se halle obstruido, sin omitir precaucion ni esfuerzo alguno: fijados aquellos *ab-initio*, su realizacion está en el uso de la libertad humana armonizada con la autoridad, de que procede; de otro modo el hombre será un imperceptible esquife abandonado en el Occéano social sin gobernalle. INSTAURARE OMNIA IN CHRISTO, hé ahí la fórmula: ¡ESTOTE ERGO VOS PERFECTI, SICUT ET PATER VESTER COELESTIS PERFECTUS EST! hé aquí la ley.

Mis queridos Maestros y demás estimados compañeros: padres llaman las Sagradas Escrituras á los que difunden la ciencia y nuestro deber primero es asistir constantemente á la perfeccion intelectual y moral de nuestros alumnos, no solo llevando á su inteligencia aquellos principios de donde se deriva el cumplimiento del fin individual y social á que están destinados, en la seguridad de que *entre la razon y la fé no existe discordancia*; sino tambien mostrándoles cuidadosamente las fuentes de doctrina pura, donde sin peligro puedan refrigerar sus lábios fácilmente abrasados por los innumerables errores que una vana y procáz filosofía ha hecho vulgares. Ciertó es que no estamos solos en este ministerio, antes ó al lado del nuestro fué impuesto á los padres que lo son por naturaleza este deber. A ellos incumbe tambien, como dice Plutarco, el escoger para sus hijos maestros de vida inmaculada é irrepreensibles costumbres, seguros de que obra en estos más el consejo que el precepto, por ser el jóven blanda cera que recibe fácilmente y se acomoda á todos los moldes. Empero ni los padres ni los maestros debemos olvidarnos que el vaso de vidrio, formado á soplos, un soplo le rompe; el de oro, hecho á martillo, resiste al martillo y por lo mismo aquellos deben procurar á sus hijos un cimiento sólido de educacion moral y religiosa, teniendo presente que con los trabajos se alarga la vida y con los deleites se acorta: de este modo nosotros podremos edificar sobre seguro. La fé se cría en la cuna; la razon se desenvuelve por el estudio: de aquella son los padres los primeros sacerdotes y quien *está en Dios está en la fuente de las ciencias*. Del desenvolvimiento de la razon el maestro responde ante el padre que le confía sus hijos; ante la sociedad que le encomienda la formacion de buenos ciudadanos; ante la historia segun la cual, por boca de Tácito, Neron se debe á Séneca; y ante Dios, por quien se ha escrito: *«que la sinágora de los soberbios no tendrá sanidad: porque la mata del pecado echará raíces en ellos, y no se entenderán»*; y por el contrario: *«que la sabiduría inspira vida á sus hijos, y acoge á los que la buscan, é irá delante de ellos en el camino de la justicia»*. (30)

A vosotros, jóvenes queridos, encanto del presente y esperanza del porvenir, llamados á ser el apoyo de la religion contra el ariete de la incredulidad, que como negra nube se extiende por todo el horizonte de la ciencia; el baluarte de la Pátria, contra el egoismo y las ambiciones que la desgarran; y el cimiento de la familia, llamada á continuar la obra de la creacion, ¿qué os podré decir que no sea repeticion de lo que vuestros padres en vuestra niñez os enseñaron, y ha sido corroborado despues por los que os han iniciado en el campo de las ciencias? Recordaros debo, que si las letras tienen raices amargas, producen muy dulces frutos; y si bien es penoso penetrar en sus rudimentos, es vuestra edad, tan á propósito á percibir las ciencias, que antes bien parece reconocerlas, acordándose de ellas, que no que las aprende, de cuyo argumento inferia Platon la inmortalidad del alma humana. Más para ello preciso es de vuestra parte no perder de vista que si *el principio de la sabiduría es el temor de Dios*, el respecto á los maestros, la constante aplicacion y el estudio en fuentes purísimas un deber es para vosotros ineludible, si habeis de corresponder á los deseos de vuestros padres y á las legítimas aspiraciones que más ó ménos tarde nacerán en vuestro corazon. Habeis nacido en tiempo de lucha y debeis prepararos desde niños para vencer al espíritu de impiedad que asedia á las ciencias, y al de orgullo que hostiliza incesantemente al corazon humano. De este modo si sucumbis luchando por la verdadera ciencia, por las vías del progreso que conducen á la infinita perfeccion, recibireis con la bendicion de vuestros padres y el aplauso de la sociedad, la corona de la inmortalidad en la historia y la que está prometida, por el que no puede engañarse ni engañaros, al que durante la peregrinacion terrestre obedece sus leyes.—HE DICHO.

NOTAS.

- (1) Gen. II, 9.
- (2) R. P. At. Lo verdadero y lo falso en materia de autoridad y libertad.
- (3) Gen. II, 18.
- (4) Job. X, 22
- (5) Eccle. III, 11.
- (6) Job. XXVIII, 20, 28.
- (7) Ensayo sobre el Catolicismo, lib. 1.º, cap. 1.º
- (8) Joan. VIII, 32, 34.
- (9) Carta encíclica de S. S. Leon XIII. de 21 de Abril de 1878.
- (10) Prov. VIII, 15.
- (11) Cic. De leg.
- (12) Confesiones de un revolucionario fol. 61; Ensayo sobre el catolicismo, lib. 1.º, cap. 1.º y At. ob. cit.
- (13) Nuestro muy amado Ilmo. Sr. Dr. Fr. Fernando Blanco. Carta Pastoral dirigida al Clero y Diócesis de Avila en 1865.
- (14) Raymond. Charles Périn, los PP. Taparelli, Prisco, Ceferino y demás escritores católicos.
- (15) Matth. V, 48.
- (16) Sthal dice: El derecho natural, como le entiende la escuela abstracta, pretende explicar y legitimar *á priori* el Estado, *á priori* tambien tiende á fundarlo y construirlo la revolucion; aquel tiende á descomponerle con el pensamiento, para rehacerle despues deduciéndolo de la razon; este se propone descomponerlo en realidad y fundar uno nuevo con la sola razon; convienen ámbos en que el Estado racional procede del concepto único de la libertad y de la voluntad del hombre.
- (17) Revue du Progres social Feb. 1834, tít. I, cap. 137.
- (18) Los ingleses Jones, Colèbrooke, Willkins y Hodgson, Max Müller; los franceses Burnouf, Chezy, Pauthier y Lenormant; los alemanes Lassen, Frank, los dos Schlegel, Weber y Max-Duncker.
- (19) Klaproth y Smith.
- (20) Champollion, Rosellini, Wilkinson, Lepsius, Brugsch, De Rouge Mariette.
- (21) Rask, Burnouf. Curtius, Pichet y Bergmann.
- (22) Biot, Remusat; y Burnouf, Movers, Levy, De Vogué y Lenormant.
- (23) De ver. relig. cap. 25.
- (24) Merecen leerse los artículos que en refutacion de estas doctrinas publica «La Civiltá Cattólica» titulados: «Del origen del hombre, segun la ciencia y la revelacion».
- (25) Contestacion á la Historia del conflicto entre la religion y la ciencia de Juan Guillermo Draper. Valladolid 1879-1880.
- (26) Dante. Div. com. canto III.
- (27) Ideal de la Humanidad trad. y com. por Sanz del R.
- (28) Jouffoy: Melanges philosophiques.
- (29) Prov. XIV, 34; Psalm. LVI, 5.
- (30) Eccles. III, 30; IV, 12.